



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco

(09:35 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Buenos días a todas y a todos.

Se instruye a la Secretaría a pasar lista de asistencia por orden alfabético, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Buenos días, diputados y diputadas.

Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a pasar lista de asistencia. Les pido que nos ayuden con el micrófono.

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Camacho Daniela: presente.

Ávila Ventura Martha: presente.

Ayala Zúñiga Yuriri: presente.

Barrera Marmolejo Héctor: presente.

Batres Guadarrama Valentina: presente.

Bravo Espinosa Xóchitl: presente.

Camacho Bastida Circe:

Cáñez Morales Aníbal Alexandro: presente.

Cervantes Godoy Carlos: presente.

Chávez Contreras María Guadalupe: presente.

Chávez García Luis Alberto: presente.

Colmenares Rentería Jhonatan: presente.

Cruz Flores Miriam Valeria: presente.

Díaz Polanco Héctor: presente.

Döring Casar Federico: presente.

Espina Miranda José Gonzalo: presente.

Espina de los Monteros García Adriana María Guadalupe: presente.

Estrada Hernández Leticia: presente.

Fernández César Mónica: presente.

Fernández Tinoco Carlos Joaquín: presente.

La de la voz, Fuente Castillo Marcela: presente.

Garrido López Diego Orlando:

Gaviño Ambriz Jorge: presente.

González Carrillo Maxta Iraís: presente.

González Hernández María de Lourdes: presente.

Guillén Ortiz Frida Jimena: presente.

Gutiérrez Ureña Luisa Adriana: presente.

Hernández Mirón Carlos: presente.

Larios Pérez Tania:

Lobo Román Víctor Hugo:

López Bayghen Patiño Ana Francis: presente.

Lozano Reynoso Ricardo Janecarlo: presente.

Macedo Escartín Miguel Ángel: presente.

Mateos Hernández Elizabeth: presente.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús: presente.

Martínez Urincho Alberto:

Méndez Vicuña Alejandra: presente.

Mercado Guaida José Fernando: presente.

Moctezuma González Christian: presente.

Montes de Oca del Olmo Claudia: presente.

Morales Rubio María Guadalupe: presente.

Norberto Sánchez Nazario: presente.

Núñez Reséndiz Nancy: presente.

Padilla Sánchez José Martín: presente.

Pardillo Cadena Indalí: presente.

Paz Reyes María de Lourdes: presente.

Quiroga Anguiano Gabriela: presente.

Rangel Lorenzana América Alejandra: presente.

Rivero Villaseñor José Octavio:

Rosales Herrera Isabela: presente.

Rubio Torres Ricardo: presente.

Salido Magos María Gabriela: presente.

Sánchez Barrios Esther Silvia: presente.

Sesma Suárez Jesús: presente.

Sierra Bárcena Polimnia Romana: presente.

Torres González Royfid: presente.

Torres Guerrero Raúl de Jesús: presente.

Vicenteño Barrientos Andrea Evelyne: presente.

Villagrán Villasana Ana Jocelyn: presente.

Villalobos Pérez Esperanza: presente.

Villanueva Albarrán Gerardo: presente.

Villanueva Ramos Temístocles: presente.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián: presente.

Zamorano Esparza Fausto Manuel: presente.

Zúñiga Cerón Marisela: presente.

¿Alguna o algún diputado faltó de pasar lista de asistencia?

Adriana Espinosa de los Monteros García: presente.

¿Algún otro diputado o diputada?

Tania Nanette Larios: presente.

¿Algún otro diputado diputada?

Mercado: presente.

¿Algún otro diputado o diputada que falte pasar lista de asistencia?

Circe Camacho: presente.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 61 diputados y diputadas. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaria a preguntar al pleno en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Diputado Hernández, pidió la palabra, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Diputado Presidente, para solicitarle de manera respetuosa podamos tener un minuto de silencio por las personas que desafortunadamente por estas lluvias intensas y el desbordamiento de ríos han perdido la vida.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede un minuto de silencio por las víctimas. Pónganse de pie, por favor.

(Un minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, pueden sentarse.

Esta Presidencia deja constancia de que el orden del día de hoy está integrado por 41 puntos.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU AGENDA LEGISLATIVA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

5.- UNO, DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU AGENDA LEGISLATIVA DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

POSICIONAMIENTOS

6.- ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

- 7.- ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.
- 8.- ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.
- 9.- GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
- 10.- GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- 11.- GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- 12.- GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- 13.- GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

INICIATIVAS

14.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 129 Y 130 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNOS: COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEVUELVE LA DOBLE PENSIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNOS: COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL 1 DEL INCISO B, DEL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ INTEGRANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNOS: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y UN INCISO EN EL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 96, RECORRIENDO LOS INCISOS SUBSECUENTES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A LA LEY; SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ Y XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL INGRESO MÍNIMO VITAL PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ADICIONA UNA DISPOSICIÓN A LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS ROYFID TORRES GONZÁLEZ Y DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO, INTEGRANTES ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES Y LA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL PARA GARANTIZAR EL RECONOCIMIENTO DE PERSONAS CUIDADORAS DENTRO DE PROCESOS DE SUCESIÓN LEGÍTIMA CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE DICHO CÓDIGO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO, TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON OPINIÓN DE LA DE REGISTRAL, NOTARIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 48, NUMERAL 4, INCISO D), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE DERECHOS HUMANOS.

23.-CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE MODIFICA, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE VOTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 10; Y SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 11, AMBOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE PROTECCIÓN ESPECIAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

PROPOSICIONES

25.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA QUE LOS TRABAJOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE REALICEN CON ENFOQUE DE LA AGENDA 2030; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

26.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA A SU JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EMITA EL ACUERDO PARA LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO) A FIN DE AMPLIAR LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS; Y SE SOLICITA INFORMACIÓN A LA FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON RELACIÓN A LOS TRÁGICOS ACONTECIMIENTOS SUSCITADOS EL PASADO 3 DE MAYO DE 2021 EN LAS INSTALACIONES DE LA LÍNEA 12, ENTRE LAS ESTACIONES OLIVOS Y TEZONCO, EN LA DEMARCACIÓN TLÁHUAC; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS FEDERICO DÖRING CASAR, CHRISTIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA Y HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

27.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A QUE DÉ RESPUESTA EN FORMATO DIGITAL O COPIA SIMPLE A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON FOLIO 0001700037721, A FIN DE TRANSPARENTAR LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN FED/SEIDF/CGI0000117/2017 CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DEL CASO LOZOYA ODEBRECHT; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

28.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, LLEVEN A CABO DE MANERA COORDINADA, LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN A LAS Y LOS DIPUTADOS, ASÍ COMO AL PERSONAL DE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y LENGUAJE INCLUSIVO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

29.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE TLALPAN, PARA QUE DE MANERA INSTITUCIONAL ATIENDA DE MANERA PERSONAL A LA CIUDADANÍA, E INFORME POR ESCRITO A LOS HABITANTES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE EXISTEN EN LA DEMARCACIÓN, SOBRE EL TRABAJO QUE HAN REALIZADO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES QUE PRESIDE, ANTES DE QUE CONCLUYA SU ENCARGO COMO ALCALDESA, Y ASÍ EVITAR DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN O INCERTIDUMBRE A LOS HABITANTES DE LOS ASENTAMIENTOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO). ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS PROYECCIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DEL PRESUPUESTO DESTINADO PARA EL MANTENIMIENTO DE DICHO MEDIO DE TRANSPORTE PARA LO QUE RESTA DEL AÑO 2021; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

31.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPULSAR LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS EMERGENTES DE APOYO AL EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES QUE FUERON DESPEDIDAS POR EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID 19, DESDE ABRIL DEL AÑO 2020. LO ANTERIOR DENTRO DE LOS PROGRAMAS EXISTENTES Y DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA TALES EFECTOS; SUSCRITA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

32.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA A LOS TITULARES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO INSTITUCIONAL ENTRE SUS DEPENDENCIAS Y ESTE HONORABLE CONGRESO A EFECTO DE CONOCER LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE VIVE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL COMITÉ DE MONITOREO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACTUALICE LOS LINEAMIENTOS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES HACIA UN REGRESO SEGURO A LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE CONFORMIDAD CON LA LEY QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A FIN DE REVISAR CRITERIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL EN RELACIÓN CON LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE “GAS BIENESTAR”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL ALCALDE DE COYOACÁN A EJERCER LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ALCALDÍA DE COYOACÁN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE FORMA COORDINADA LLEVEN A CABO EL PROCESO DE RETIRO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA EN LA ZONA DE POLANCO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 11/98 PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA RÁNGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PRONUNCIAMIENTOS

37.- CON MOTIVO DEL LAMENTABLE FLORECIMIENTO DE LO PEOR DE LA DERECHA EN MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

38.- CON MOTIVO DE LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO Y LA DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LA CRIMINALIZACIÓN TOTAL DEL ABORTO, POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE, DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

EFEMÉRIDES

39.- 7 DE SEPTIEMBRE; SE INAUGURA LA LÍNEA 1 DEL METRO SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

40.- 7 DE SEPTIEMBRE; DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN, SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

41.- 6 DE SEPTIEMBRE POR LA PROCLAMACIÓN DE LAS LEYES DE REFORMA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la Secretaria dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el acta de referencia ha sido publicada en la Gaceta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Diputada.

Está Presidencia informa que se recibió por parte del grupo parlamentario del Partido del Trabajo un comunicado mediante el cual remite su Agenda Legislativa del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año del ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se remite a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Se informa a este Congreso de la Ciudad de México que se recibió por parte de la Asociación Parlamentaria Ciudadana un comunicado mediante el cual remite su agenda legislativa del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, se remite a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Esta Presidencia hace un atento exhorto a los grupos y asociaciones parlamentarias para remitir las agendas parlamentarias que corresponden a sus trabajos legislativos, en términos del artículo 35 fracciones IV y V de la Ley Orgánica y el artículo 5 fracción XIII y 121 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México.

A continuación, se concede el uso de la tribuna para realizar un posicionamiento al diputado Torres González Royfid, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Le pido autorización para hacerlo desde mi curul, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente.

Hace unos meses en un proceso electoral marcado por la polarización y la historia de los malos contra los buenos nos lanzamos a la contienda para presentar a las y a los chilangos otra opción, un proyecto de causas construido con el esfuerzo y las ideas de personas convencidas de que la ciudad merece un mejor presente y un mejor futuro.

El día de hoy me presento con profundo agradecimiento a quienes confiaron en la posibilidad de una mejor alternativa, pero sobre todo con un gran compromiso para hacer de esta voz y esta tribuna un espacio de representación digno, que busque caminos creativos e innovadores para hacer política de forma honesta y humana y que resignifique el trabajo legislativo en el Congreso de nuestra ciudad en esta II Legislatura.

Un cambio que tras año y medio de pandemia es más urgente que nunca, pues no sólo se ha profundizado la crisis económica y de salud que ya se vivía en la ciudad, sino que también nos enfrenta a una crisis de inseguridad, de movilidad y de deterioro ambiental.

Que quede claro, no se puede construir ni solucionar desde el odio, el miedo y la polarización a la que se han anclado los mismos partidos de siempre.

La división nunca será la vía para construir diálogo, propuestas y realmente cumplir con la responsabilidad que tenemos todas y todos en esta Legislatura, cumplirle a la ciudadanía, una ciudadanía harta, cansada y decepcionada.

Este arranque de Legislatura es la oportunidad de darle a la ciudad el Congreso que se merece: plural, transparente, vanguardista y dispuesto a representar a quienes confiaron

en ellos, con una oposición que deje las medias tintas y sea seria y responsable, en el que denunciemos la corrupción y las complicidades de quienes se aferran a la misma política de siempre, defensora de las causas justas y de las ideas, que detone los grandes cambios que requiere nuestra ciudad.

Para mí y para todas las personas que quieren un cambio, el camino para rescatar el Congreso con un verdadero contrapeso a la regencia que hoy nos domina y reprime, es un Congreso que dialogue, que honre y defina nuestra Constitución, un Congreso que garantice que en esta ciudad todas y todos tengamos los mismos derechos y las mismas libertades.

En esta Asociación de Ciudadanos ponemos a las personas al centro, a las causas al frente. Por eso la agenda que defendemos desde este espacio será por un nuevo trato, que trabaje por una capital en la que todas las personas puedan vivir con dignidad y respeto y se sientan orgullosas y orgullosos de vivir aquí.

Tenemos que empezar por garantizar un arranque pleno, parejo para niñas y niños, una infancia segura que garantice su desarrollo. Debemos estar a la altura de la situación que ha cerrado cerca de 70 mil negocios y ha dejado a más de 220 mil personas sin un ingreso, impulsar de una vez por todas un ingreso vital de emergencia y el rescate de nuestra economía, de empleos dignos bien pagados, seguros y por supuesto con acceso a la salud.

Estamos aquí para combatir la mala entendida austeridad y para impulsar presupuestos justos destinados a construir una ciudad resiliente, segura y con un buen futuro. Estamos para defender el derecho adquirido de las y los ciudadanos a un presupuesto participativo, para trabajar por su colonia, para pelear por los recursos de las alcaldías, pero también para ser vigilantes y exigir que rindan cuentas.

Desde este espacio legislativo vamos a trabajar por un nuevo trato para las niñas y las mujeres que no solo reconozcan y valoren la enorme labor que han hecho las mujeres para mantener esta ciudad en movimiento, sino que impulsen la construcción de un sistema de cuidados que les permita insertarse en el sistema laboral y ejercer de forma justa todos sus derechos; un nuevo trato para vivir una vida libre de cualquier tipo de violencia sea una realidad y para seguir en la construcción de una ciudad que avance en la deuda histórica que tenemos con ellas.

El nuestro es un trato por la paz y la seguridad, por policías que cuiden y nos den confianza, por Fiscalías que sirvan y que la justicia no sea solo para aquellos que puedan pagarla; por un sistema de justicia que de una vez por todas entienda que la cárcel no es la única solución y que ésta no garantice el derecho a la reinserción.

Nuestra agenda es por la movilidad segura, humana y sustentable; por las víctimas del metro Los Olivos y por las y los ciclistas a quienes les han arrebatado la vida en las calles de esta ciudad, por las víctimas que hoy siguen sin tener una respuesta ni reparación del daño. Queremos un transporte público accesible, de calidad y queremos calles seguras para peatones y ciclistas; una ciudad menos cochista y más humana, con más espacios públicos y menos contratos para las mafias constructoras, con menos puentes y obras de concreto y más humedales y áreas verdes; una ciudad que le apueste a la mitigación del cambio climático, a una mejor captación y gestión del agua, de la posibilidad de un futuro digno para quienes han hecho y harán esta su ciudad.

Es por la libertad y por todos los derechos de todas las personas. Y todo esto no lo haremos solos, lo haremos de la mano de las y los jóvenes, de expertas y expertos, de miembros de sociedad civil y con la voz de la ciudadanía, siempre buscando el diálogo y un parlamento abierto. Nuestro trato será participativo o no será; será democrático o no será; será ciudadano o no será.

Compañeras y compañeros del Congreso, hoy tenemos la oportunidad de dar un paso hacia adelante por esta ciudad y quienes la caminan y trabajan todos los días, hagamos un papel digno para quienes nos eligieron. Que en esta II Legislatura no nos tiemble la voz, la rendición de cuentas tienen que llevarse hasta las últimas consecuencias y para eso aquí hay una opción que hoy comienza un nuevo capítulo en el Congreso y llegó para quedarse.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Para realizar un posicionamiento, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, de la asociación parlamentaria de Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputado Presidente. Muy buenos días tengan todas y todos.

Cuántas mujeres olvidadas porque ni siquiera ellas mismas pudieron, pueden o podrán decir esta boca es mía, este cuerpo es mío, esto es lo que yo pienso. Esta frase de Virginia Wolf tan profunda y que durante tanto tiempo ha estado tan presente, jamás debería olvidarse. Sí, esta boca es mía, este cuerpo también y esto es lo que pensamos.

Ser mujer demócrata significa abrir los ojos y escuchar, ser tolerantes, debatir y luchar por nuestros ideales, percibir, sentir y palpar la angustia, la alegría, la inquietud, el enfado, la desesperación o la esperanza de quienes están a nuestro alrededor. Ser mujer demócrata significa querer que le vaya bien al gobierno encabezado por la doctora Claudia Sheinbaum y a las y los 16 alcaldes electos, porque así les irá bien a las personas de esta ciudad; pero también es reconocer los aciertos y señalar los desaciertos de nuestros gobernantes y legisladores, porque estamos a favor siempre de la crítica constructiva que cimente una agenda que beneficie a la Ciudad de México.

No creemos en la polarización de la política que en muchos casos solo tiene tintes electorales, ni somos levantados porque somos mujeres críticas de convicciones firmes a favor de la justicia y de creer en la construcción permanente de una mejor ciudad.

Por ello, compañeras y compañeros, hoy celebro que por primera vez este congreso capitalino cuente con una Legislatura con la mayor representación de mujeres. Nos encontramos viviendo un momento histórico porque hemos rebasado la paridad de género, enfrentando ahora nuevos retos para ampliar la participación de las mujeres en espacios públicos para la toma de decisiones.

Ahora, con 35 diputadas mujeres avanzamos significativamente en el reconocimiento de nuestros derechos políticos, significativamente y siendo una vez más ejemplo nacional.

Por ello, aprovecho desde aquí para congratularme por la resolución del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al declarar inconstitucional la criminalización total del aborto en el país, pronunciándose por primera vez a favor de garantizar el derecho de las mujeres y personas gestantes a decidir sobre nuestro cuerpo sin enfrentar consecuencias penales, recordando que fue aquí en esta ciudad de libertades en el año 2007 en la todavía Asamblea de Representantes donde por primera vez en el país se legisló a favor del derecho a decidir sobre nuestro cuerpo así como en otro momento fue a favor de las personas de la diversidad sexual y otros temas de trascendencia para la democracia. Por ello sigamos haciendo historia.

Debo decir que estamos aquí para demostrar que el avance del pago de esa deuda histórica que se ha tenido con el género femenino representa una oportunidad para aprobar un trabajo legislativo en favor de las mujeres y en favor de la comunidad en general que trascienda las ideologías partidistas, por lo que requerimos acelerar la reducción de la desigualdad, el aumento de la sororidad y la incorporación de todas y todas las diputadas de todos los partidos en dicha labor, para que asumamos que el futuro es de trabajo conjunto, pero con el reconocimiento del liderazgo real y efectivo de las mujeres en este órgano legislativo local.

Se abrieron las puertas entonces de esta II Legislatura del honorable Congreso de la Ciudad de México después de años de lucha, tenacidad y esfuerzo interminable, por lo que es un buen día para que empecemos a legislar más allá de los colores, de la mano y llevando a cabo un trabajo coadyuvante en la aprobación de leyes que verdaderamente garanticen, beneficien y protejan el cumplimiento de los derechos fundamentales de las y los habitantes de nuestra capital.

Justamente por esta razón decidimos crear la primera asociación parlamentaria de mujeres demócratas en la historia de la Ciudad de México, por eso decidimos ser parte de la alianza por una ciudad de derechos que reconoce la diversidad de pensamiento y que no se confunde con lo que hoy rige discursivamente en la ciudad y en el país, la polarización.

Mujeres Demócratas venimos a trabajar por las y los ciudadanos a unirse a la voluntad popular de todas las clases sociales, pero también reconocemos la necesidad de las acciones afirmativas hacia los sectores más desprotegidos de la sociedad y sobre todo en estos tiempos de pandemia por el *covid 19* que ha traído consigo que se haya acentuado la crisis económica en nuestro país.

Por ello debemos cumplir con el principio básico de que la política le sirva al pueblo, bajo los principios de honestidad, firmeza y decisión.

Las diputadas que conformamos esta asociación parlamentaria tenemos como meta trabajar para situar a las familias capitalinas, a los seres sintientes, al medio ambiente y a todos los temas transversales como seguridad, desarrollo sustentable, urbano, inclusivo, crecimiento económico, generación de empleo, pero de calidad, salud física y mental, entre otros, que implican garantizar una vida digna, de respeto y plena para todas y todos por encima de los intereses personales.

Venimos a construir desde la técnica legislativa con una visión de derechos, con corazón y humanismo, aquí todas y todos cabemos y si retomamos la necesaria agenda progresista cumpliremos con nuestro objetivo. Cuenten con nosotras, cuenten con las mujeres demócratas porque nosotras apostamos al éxito de esta II Legislatura, del Gobierno de esta Ciudad, de sus ciudadanas y ciudadanos.

Como dijera Carranza *“No debéis olvidar ni por un momento que representáis a un pueblo que quiere ser libre y que ha hecho enormes sacrificios por conquistar instituciones que le permitan realizar tan bello ideal. Vosotros sois no los representantes de un partido sino del pueblo todo”*.

Nos invitó, compañeras y compañeros legisladores, a reconocernos en esta convocatoria para ofrecer una esperanza con vistas al presente y al futuro. Estamos aquí con una plataforma legislativa, política y narrativa que buscará ser ejemplo y virtud para que se concrete en políticas públicas que conviertan la vida cotidiana de las personas en un mejor porvenir.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Después de milenios de ser acalladas, podríamos conceder unos 3 minutos más a la compañera.

Gracias, diputada.

A continuación, para realizar un posicionamiento se concede el uso de la tribuna al diputado Jesús Sesma Suárez, de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Con la venia de la Presidencia.

Es un gran privilegio formar parte de esta II Legislatura y me da mucho gusto ver aquí tantas caras de viejos y buenos amigos y también caras de nuevas compañeras y nuevos compañeros. Viejos y nuevos, estoy seguro todas y todos con muchas ganas de trabajar, con gran ilusión para hacer algo por esta ciudad y por nuestro país.

Debo decirles que hace un par de días tenía pensado iniciar mi discurso con palabras diferentes a las que en unos momentos les comentaré, pero lo he cambiado porque tristemente vi en esas caras llenas de orgullo y pasión en tan sólo unos cuantos días se han llenado de eso que los capitalinos ya no quieren ver y que les molesta cada vez de

los políticos, me refiero al rencor, a la división, a las descalificaciones, y por eso hoy les quiero preguntar: ¿Ese es el mensaje que queremos darle a la ciudadanía? ¿Eso es lo que queremos para los próximos 3 años? ¿Así vamos a construir los grandes acuerdos que esta ciudad necesita? Yo creo que no.

Así que primero les quiero pedir que hagamos un gran esfuerzo y que a partir de este preciso momento probemos un cambio de actitud y que el rencor se convierta en una buena voluntad, que cambiemos el ánimo de la división por el trabajo en equipo y que las descalificaciones entre unos y otros se cambien por el diálogo y el entendimiento.

No se trata de ser amigos, pero sí se trata de tratarnos con respeto y de darle el respeto que merece toda esa gente que votó por nosotros y que nos puso aquí como sus representantes para responderles a ellos, por ellos y a esta ciudad.

Ese mismo respeto y apoyo se debe de extender hacia los otros poderes de la Ciudad de México, principalmente hacia la Jefa de Gobierno, no sólo por su investidura sino por el gran trabajo que ha hecho en estos tiempos tan difíciles y con el acompañamiento tan atinado que le vino a dar el Secretario de Gobierno, el licenciado Martí Batres.

No me cabe la menor duda que así será, porque no sólo es el partido mayoritario el que encabeza la diputada Ávila y la diputada Morales, sino todos los grupos y asociaciones parlamentarias que están aquí sus coordinadores, como las diputadas Circe, Elizabeth, el diputado Christian, Víctor Hugo, Royfid, Ernesto, porque son personas sumamente capaces y experimentadas. Mi reconocimiento de antemano para todas y todos ustedes.

Sin duda estamos viviendo tiempos muy complicados, pero como siempre, todo depende del cristal en que lo miremos. Podemos hablar de los cientos de problemas que tiene en cuentas esta ciudad, pero yo les propongo que mejor trabajemos para encontrar soluciones.

Podemos hablar de lo mal que está la economía, pero yo les propongo que mejor dialoguemos para encontrar los instrumentos que la saquen a flote.

Podemos discutir de las carencias que tiene nuestro sistema de salud, pero yo prefiero que empecemos a darle las herramientas necesarias para que mejore.

Podemos debatir sobre las deficiencias en educación o podemos crear desde aquí, desde este Congreso capitalino, más y mejores oportunidades para las futuras generaciones,

pero al final del día todo dependerá de cada uno de nosotros, de nuestra ciudad, de la conciencia y de la buena voluntad con la que hagamos las cosas.

Es cierto que podríamos mirar hacia atrás y empezar por analizar lo que hizo o lo que no hizo la Legislatura pasada, pero ¿Qué será más importante: mirar el pasado y juzgar o ubicarnos en el presente y ponernos a trabajar? Creo que la respuesta es obvia.

Por eso lo segundo que les quiero pedir es que aceptemos un hecho de vital importancia, me refiero que las campañas y las contiendas electorales ya terminaron, la ciudadanía decidió quién debe estar aquí en este Congreso y quién no. Lo que ahora nos toca a todas y a todos es ponernos a trabajar por la gente, sin colores, sin agendas partidistas, sin agendas personales.

Es momento de trabajar, no de hacer grilla. Quien esté pensando en el 2024 creo, con todo respeto, que se equivocó de lugar.

Estoy consciente de que todos llegamos aquí con compromisos derivados de las promesas de campaña que hicimos y por supuesto hay que cumplirlas.

Por lo que se refiere a la Alianza Verde, hemos elaborado una agenda legislativa que busca, entre muchas otras cosas, pero particularmente relacionadas en tema de medio ambiente.

El tiempo ya nos alcanzó y necesitamos tomar decisiones urgentes y determinantes junto con el gobierno, para que le den rumbo y sustentabilidad a esta ciudad a corto y a mediano plazo, y lo vamos a hacer.

Me refiero por ejemplo a establecer una fecha determinada para que todos los hogares de la ciudad, sin excepción, cuenten con sistemas captadores de agua de lluvia, me refiero a impulsar una fecha fija para que se dejen de utilizar autos y camiones de gasolina o diesel, tal como está sucediendo en otras ciudades alrededor del mundo, me refiero a lograr la eliminación en su totalidad de los plásticos de un solo uso.

Me refiero también a aumentar de inmediato el presupuesto para la atención del suelo de conservación, para llevar a cabo de manera urgente un programa de esterilización masiva y de adopción comunitaria para que no haya perros en las calles, también para la utilización obligatoria de energías limpias, utilización obligatoria y generalizada de materiales reciclados para la construcción.

Algunas de estas cuestiones podrán sonar imposibles, pero es necesario entender que lo que no hagamos hoy el mañana lo cobrará muy caro, como de hecho ha comenzado a hacerlo, porque simple y sencillamente no hemos entendido la gravedad de estos asuntos.

¿Queremos mejorar la educación? Tenemos que invertir, no hay de otra, tenemos que dotar a las escuelas de tecnología y que todos los hogares que no pueden adquirirla tengan una canasta básica digital.

Queremos acabar con la discriminación de la comunidad LGBTQ+, establezcamos verdaderos mecanismos de educación inclusiva desde el primer año de primaria, pero también de valores como el respeto.

Queremos acabar con la corrupción, inhabilitemos de por vida a todas y todos aquellos que cometen actos de corrupción.

Queremos justicia para las mujeres, creamos Fiscalías, juzgados y ombudsman suficientes para su atención especializada.

Si no hacemos todo esto, simplemente seguiremos, como ya lo mencioné, administrando los problemas, pateando el bote y dándole atole con el dedo a la gente. Recordemos que ellos son los que nos dan, pero también son los que nos quitan.

Creo que existe una expectativa muy grande sobre las y los que integramos esta Legislatura, lo que implica que ahora ya no podemos ni debemos ser del PRI, ni del PAN, ni del PRD, ni de MORENA, ni del Verde. No, señores y señoras, ahora nuestro único partido debe de ser la Ciudad de México. Y como estamos claros de que haya que cumplir, desde este momento reitero la disposición de la Alianza Verde para atender todos y cada uno de los partidos para que puedan cumplir lo que prometieron en campaña si ello verdaderamente trae beneficios a los capitalinos.

Por eso también nos ofrecemos como mediadores entre las distintas fuerzas políticas porque queremos que las cosas salgan y que salgan bien, que salgan rápido y que salgan en beneficio de la gente. Pero debo de insistir en que esto solo se podrá hacer si tomamos conciencia de la importancia de actuar sin descalificaciones, con madurez política, sintiéndonos orgullosos de ser representantes del pueblo, actuando de manera independiente de los demás poderes de la ciudad y siempre gobernando para todas y todos los capitalinos, no solo para los que votaron por nosotros.

Si logramos que nuestro único partido sea la Ciudad de México, los que saldrán ganando serán sus hombres y mujeres, niñas y niños, jóvenes y absolutamente todas las personas que vivimos y convivimos con esta ciudad. Ese será en todo momento el objetivo de la Alianza Verde.

Finalmente, no quisiera terminar sin agradecerle de manera muy especial al diputado Martín Padilla por acompañarme en este proyecto y por creer en esta Alianza; su capacidad, experiencia y liderazgo harán grandes para que esta asociación parlamentaria contribuya enormemente a este Congreso. Siempre en deuda contigo, Padilla, muchísimas gracias.

Gracias a todos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Les recuerdo que la mayor potencia comunicativa radica en el poder de síntesis.

Para realizar un posicionamiento, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Circe Camacho Bastida, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Gracias, diputado Presidente. Buenos días a todas y todos.

Felicito a mis compañeras y compañeros diputados, porque si estamos aquí significa de una u otra forma que fuimos elegidos por las y los habitantes de la Ciudad de México para representarlos.

Quiero detenerme en este último porque es muy importante que esta frase que tantas veces se ha usado a la ligera en esta Tribuna, no pase desapercibida una vez más, pues hasta que no entendamos la dimensión y la importancia de la responsabilidad de representar políticamente a la sociedad, de ser la voz de todas y todos, esta II Legislatura y todas las siguientes seguirán quedándose cortas ante las necesidades de esta gran ciudad.

En su libro *Radicalizar la democracia*, Enrique Dussel ubica como la esencia del poder político del pueblo la participación, es decir el ejercicio de la toma de decisiones cara a cara en la comunidad para la solución de problemáticas comunes. Además, este libro, Dussel rompe con el paradigma de la confrontación entre participación y representación, pues ubica a la segunda como una etapa necesaria de la democracia, pues en

comunidades numerosas el ejercicio cara a cara se vuelve poco factible, por lo que es necesaria la representación política.

En este sentido, la participación directa de la comunidad y la representación política de ésta no son contradicciones que se niegan entre sí, sino momentos necesarios para un ejercicio democrático que trascienda la democracia liberal burguesa, que nos permita construir un nuevo sistema político que rompa con la modernidad burguesa, el neoliberalismo y el capitalismo, pues transformación no significa mejorar el sistema actual, sino generar nuevos supuestos que no excluyan a nadie de las riquezas producto del trabajo de todas y todos.

Éste es el sentido que los representantes del Partido del Trabajo queremos aportar a esta II Legislatura, pues es urgente que la cuarta transformación se radicalice y se profundice porque sí, desde hace 3 años dijimos basta a la miseria y a la exclusión y al abuso y aunque hemos dado muy grandes pasos, aún nos falta mucho camino por recorrer para estar a la altura y ser los representantes que el pueblo necesita y merece.

Desde el Partido del Trabajo creemos muy firmemente que es necesario continuar con los aportes en el tema de la economía de la Ciudad de México y de sus habitantes, pues venimos arrastrando una crisis económica agravada por la pandemia por *COVID-19*. Sin embargo, esta situación nos otorga una nueva oportunidad para intervenir de manera directa en la lógica que ha imperado en el sector económico de la población, es decir, el de la explotación a costa de cualquier derecho laboral históricamente ganado y de la justa distribución de las riquezas.

Por otro lado, la crisis climática ha llegado a niveles catastróficos para la población mundial. Por lo tanto, es necesario que desde el poder legislativo generemos el marco legal y normativo que rompa con el paradigma de explotación el medio ambiente para el beneficio de unos cuantos.

Uno de los grandes ejemplos son las recientes inundaciones en el Estado de Hidalgo, pues la insuficiente intervención estatal ha generado una serie de afectaciones que nos obliga a pensar como comunidad de Estado y no individualmente. Revisar el sistema hidráulico en el Valle de México es una deuda histórica que tenemos los gobiernos de esta megalópolis, es decir, debemos buscar el desarrollo de la sociedad sin que eso implique destruir el ecosistema que permite nuestra vida en este planeta.

Entendámoslo de una vez por todas, sin planeta dónde existir nada de esto tiene caso.

Una de las responsabilidades históricas que tiene esta II Legislatura es la de seguir aportando en el tema de erradicación de la violencia por cuestiones de género. Para hacer una aportación efectiva necesitamos repensar este fenómeno en su complejidad, pues llevamos décadas con un discurso que a pesar de los avances no logra llegar al núcleo del problema.

Si no entendemos la relación entre la concepción del mundo machista y el sistema económico, seguiremos dando vueltas en soluciones superficiales a problemas específicos, pero no atacaremos el problema sistémico y tampoco tenemos tiempo, pues nuestra respuesta debe ser tan urgente como la necesidad de restaurar el Ángel después de las protestas feministas.

En esta II Legislatura seguiremos trabajando en consolidar un gobierno austero, en seguir reduciendo los beneficios de los privilegiados y a su vez mejorar los mecanismos de control de estos, en combatir la corrupción que afecta a nuestro país y que ha sido la herencia de los malos gobiernos.

Como Partido del Trabajo, desde las organizaciones que desembocaron en el mismo que hemos buscado alternativas de organización social que permiten el empoderamiento de las comunidades, es decir, que todos nosotros seamos directos y estemos y seamos parte de la toma de decisiones de la realidad cotidiana y que eso nos convierta en sujetos de nuestra propia historia.

Como partido, la consigna sigue siendo la misma: empoderar a las comunidades, pues son ellas el elemento fundamental de la política que nosotros planteamos, es decir, romper de una vez con la política unipersonal y pensar en una política colectiva, de inclusión de todas y todos, todo poder al pueblo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO- Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la tribuna para realizar un posicionamiento al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Diputadas, diputados, algunos agoreros no siempre de buena fe señalaban que en esta pasada elección el PRD desaparecería, auguraban que no alcanzaríamos ni el 3 por

ciento del mínimo requerido para obtener registro. El hecho de que numerosos pitonisos diagnosticaran la muerte de la verdadera izquierda es una prueba de que ese partido sigue vivo.

Subo a esta tribuna representando a parte de la izquierda de esta legislatura, al Partido de la Revolución Democrática.

Llegamos aquí con la consigna de trabajar para el pueblo, no para el gobierno, seremos los representantes de la gente frente a las autoridades, seremos los voceros de las mejores causas populares, daremos voz a los que no la tienen, habremos de constituirnos como una oposición crítica que impulsa el debate, el diálogo constructivo, una oposición de ideas y propuestas, una oposición de alteza de Miras, sin diatribas ni golpes bajos.

Señalaremos los errores que vayamos detectando con el ánimo de corregirlos y colaboraremos en la construcción de leyes siempre apegadas a nuestra Constitución.

Nos guiaremos por los principios de libertad, igualdad, laicidad, inclusión, progreso y democracia que han caracterizado nuestra lucha a la que nunca renunciaremos.

Durante los últimos 21 años en la metrópoli el PRD garantizó el respeto de los derechos humanos, políticos y de bienestar social, se emitieron leyes contra la violencia de género, pensión alimentaria para adultos mayores, apoyo a personas con discapacidad en condiciones de vulnerabilidad, a madres jefas de familia, interrupción legal del embarazo, médico en tu casa, salud gratuita para todos, programa de útiles escolares que ahora pretenden reducir, constitución de universidades, construcción de preparatorias, hospitales, uniformes escolares gratuitos que ahora quieren eliminar; Prepa Sí, que sigue incluyendo un abanico de oportunidades y apoyos para los estudiantes aunque le hayan cambiado de nombre.

Nuestra agenda está orientada a la seguridad, salud, derechos humanos, medio ambiente, justicia social y a la inquebrantable defensa de nuestras instituciones y del Estado de Derecho.

La tarea no es sencilla. Estamos frente a un bloque mayoritario que la anterior legislatura en muchas ocasiones hizo oídos sordos, argumentos sobre los temas más urgentes. Espero que esta sea una nueva historia, demos paso a la pluralidad.

El Presidente López Obrador hizo promesas de enorme trascendencia que no ha podido cumplir cabalmente. Aunque esta no es una tribuna para demostrar los límites del

cumplimiento de su palabra, sí me referiré a dos peligros, el peligro que depende del Presidente y el peligro que depende de la Jefa de Gobierno.

La polarización política que brota sin límite cada mañana desde Palacio Nacional, ha generado una gran confrontación. Es verdad que desde la Presidencia se señala la agenda de lo que se puede y lo que no se puede debatir en la política. Cuando se denosta a las instituciones, cuando se debilita al Estado de Derecho, cuando se atosiga desde el púlpito a las libertades, cuando se le da más importancia la prolongación de mandato de un ministro en el poder judicial que a su reforma jurídica, cuando se ataca sin cuartel a los organismos que en ejercicio de sus atribuciones llega a decisiones que no gusta al Poder, no se pone en peligro a la democracia, se ataca a la República y este es el primer peligro.

La República como forma de gobierno en México pelagra porque la soberanía que reside en el pueblo le es expropiada por el Poder Ejecutivo, sin que los demás poderes metamos las manos para detener la caída.

Para salvar a la República tenemos el imperativo de asumir las más altas responsabilidades que nos han sido conferidas por el voto popular, asumir estas responsabilidades implica entender el rol del gobierno de la Ciudad de México y el rol de este Congreso. Debemos tener claridad en cuáles son nuestras responsabilidades, atribuciones, obligaciones y alcances. Si se sigue la línea sin ver, sin oír, sin pensar, sin sentir, es actuar como los perros callejeros que continúan ladrando cuando solo el de adelante sabe a qué le ladra. Si seguimos así, lo que conseguirá es distorsionar y desperdiciar el mandato y el triunfo del pueblo expresado en las urnas.

Desde esta Tribuna le decimos a la Jefa de Gobierno de la Ciudad, que se necesita un buen gobierno, el mejor gobierno en la capital. Le decimos que el buen gobierno no es el más obediente con la Federación, sino el que logra la confianza de sus ciudadanos. El buen gobierno no cede la soberanía que le dieron sus electores a otro soberano. El buen gobierno representa a sus ciudadanos, los defiende de la crisis sanitaria, de la crisis económica, protege al pueblo de la violencia institucional y delincencial.

Por eso y porque va en congruencia con las medidas de democracia directa que promueve el Ejecutivo Federal, invito a mis compañeros diputados a promover a promover en la capital a través de reformas legales, cambios para que aquí también se pueda realizar el ejercicio democrático de la revocación de mandato.

No es posible ni lógico ni justo que en la Constitución General de la República se tengan que juntar firmas solamente del 3 por ciento del padrón para decir no a la continuación del mandato y aquí en la capital se requiera un 10 por ciento del padrón, ¿cuál es la diferencia?

Invito al partido oficial a apoyar una iniciativa para que en la ciudad se instruya al derecho que ya nos confiere la Constitución General para someter al Gobierno de la Ciudad a la revocación de mandato de manera similar y congruente con la que promueve el Presidente.

Lo que se opone sostiene, el contrafuerte apoya. Como oposición sabremos apoyar, mejorar o contraproponer las iniciativas necesarias para que esta ciudad tenga un buen gobierno. Queremos que Claudia Sheinbaum haga un buen gobierno y eso no se conseguirá si el partido oficial solo calla y obedece.

Los invitamos a debatir y rebatir, los invitamos a que sean los mejores argumentos y el espíritu de la Constitución la guía principal de nuestra actuación. Quienes recorremos las calles, quienes hablamos con la gente, quienes asumimos la responsabilidad de ser la voz del ciudadano que nos eligió y del que aún no hemos convencido, sabemos lo que la gente quiere, que cumplamos, que recuperemos la confianza y que construyamos buenos gobiernos. Esa es nuestra misión.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Para realizar un posicionamiento se concede el uso de la tribuna a la diputada Mónica Fernández César del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Muchas gracias. Con la venia, señor Presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros, diputadas y diputados, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Hago el uso de esta máxima tribuna de la ciudad para ratificar a las y los ciudadanos de la capital del país, que el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el Congreso de la Ciudad asume la responsabilidad pública que nos otorgó la población por medio de su voto y ratifica su compromiso por construir un mejor andamiaje legal que mejore la armonía y la convivencia social para potencializar su desarrollo.

En mi partido, estamos seguros que un trabajo objetivo y sustentado en la legalidad, será la base de la construcción de una legislación sólida, que refuerce fines comunes en beneficio del bienestar y de la justicia social que debemos a la ciudadanía.

Nosotros vamos por consolidar acuerdo para afianzar un mejor futuro para todas y todos, sin importar colores, rasgos, preferencias ni algún otro elemento ajeno al estricto respeto de derechos de los ciudadanos, de los derechos humanos y a la Constitución de la Ciudad de México. Celebro y saludo con mucho respeto la presencia y la importancia de cada uno y cada una de las y los diputados.

Por igual, tenemos intereses en común en los asuntos de la ciudad y estoy seguro que además del trabajo de todas y todos, reflejaremos la decisión de trazar y construir visiones coincidentes en el marco del respeto mutuo, la legalidad y el trabajo institucional.

El Partido Revolucionario Institucional en esta II Legislatura, ratificando su compromiso con los valores que nos han forjado por muchos años y de frente a la gente que nos reconoce y nos ha reiterado su respaldo popular nuevamente para afianzarnos como la tercera fuerza política en la capital del país, tal y como lo somos en el Congreso Federal, tanto en la Cámara alta como en la Cámara de Diputados.

Compañeras y compañeros diputados, mi grupo parlamentario trabajará y sumará esfuerzos con todas y todos, fomentará la creación de visiones comunes y verá que sus esfuerzos sean integradores por construcción de un solo tejido social de la capital del país.

Trabajaremos unidos por una distribución equitativa de los recursos que genera la ciudad. Reconoceremos lo logrado hasta hoy, pero redoblabaremos esfuerzos para tener una ciudad y una megalópolis mejor planeada y ordenada. Una capital donde el feminicidio y otros delitos sean combatidos con una mejor prevención social del delito y una administración justa más expedita.

El PRI será una fuerte oposición, crítica y defensora de sus posturas y argumentaciones. Su fuerza la sustentará en la razón y la experiencia, en los derechos observados, pero aún más en la convicción de no volver a cometerlos, buscando priorizar siempre la construcción de acuerdos que generan gobernanza y sean puente de entendimiento para avanzar ahí donde otros se detienen.

El PRI ve en la alianza por la ciudad, un instrumento de suma de voluntades, una cohesión negociadora en beneficio de todas y todos y no la considera un ariete contra el

Gobierno, porque el gobierno somos todos y a todos nos toca hacer nuestra parte para construir una mejor ciudad.

La alianza debe crecer por el bien de todas y todos, debe ser propositiva y exponer soluciones y respuestas a las necesidades de la ciudadanía, que está ávida de consensos y no de confrontación, por lo que, convencidos de ello, estaremos atentos a las propuestas positivas que generen desarrollo y lo apoyaremos, como así lo haremos cuando el gobierno en turno proponga a su vez acciones innovadoras y de gran avance social.

Tenemos ya nuestra primera tarea para mejorar. Hace unos días este recinto fue testigo de la entrega del Tercer Informe de Labores de la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Este es un buen momento para demostrar una oposición fuerte, crítica y objetiva, que aportará mejoras a la política pública vigente en muchas materias, pero también nos sumaremos a lo que esté bien hecho, reconoceremos y reforzaremos lo que ha dado resultado, que significa desarrollo y bienestar para las y los ciudadanos.

Señoras y señores legisladores:

Legislar es ofrecer cohesión social en un estado de derecho, donde todas y todos somos iguales ante la ley en dar marco irrestricto de respeto a las instituciones y a las atribuciones de cada poder público. Por eso los invito atentamente a desempeñar nuestro trabajo en un marco de respeto y tolerancia a las ideas y la argumentación de las y los que piensan diferente.

Esta es la mejor vía para llevar a buen puerto la obligación que nos ha conferido la sociedad de esta capital y para avanzar gradualmente en la ciudadanización del actuar gubernamental y en el impulso a la inclusión democrática y ciudadana de la toma de decisiones, que son al final las que repercuten en todas y todos los habitantes de la Ciudad de México.

Es cuanto y muchas gracias, señor presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

A continuación, para realizar un posicionamiento se concede el uso de la tribuna a la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *“Sé que la Ciudad de México de mis ideales es posible y está al alcance”*, así lo hubiera dicho Cloutier. Buenos días.

La Ciudad de México cambió, el pasado 6 de junio 719 mil 625 capitalinos y capitalinas dieron su voto de confianza para Acción Nacional, nos permitieron tener hoy 17 diputados y diputadas en esta II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, perfiles de amplia experiencia y entrega que llegan para ser la bancada más fuerte de oposición.

Desde el PAN no somos ilusos, entendemos el contexto electoral que nos trajo hasta acá, sabemos del coraje que ha implicado para muchos el haber confiado en la fuerza del Presidente, para que después de tres años nos entreguen estos resultados de terror. Han entregado números mediocres en crecimiento, pero ricos en delincuencia y una disminución infinita en calidad de vida de la gente.

Desde el PAN entendemos que mucho del voto que obtuvimos se debe al dolor, a la desesperación o al coraje de muchas personas, al color de la desilusión, pero también entendemos que se debe a que el PAN somos la única fuerza nacional y local que se ha mantenido firme en lo que es y lo que defiende.

El PAN no ha propuesto cosas sin cumplirlas, el PAN no cree que desde una Mañanera se transforma el país. El PAN va y escucha a la gente directamente. Hoy, a nombre de mis 16 compañeros y compañeras diputadas, vengo con ustedes a mostrarnos firmes, a enseñarles que el PAN estamos más que nunca preparados para marcar la diferencia; hoy, acompañaremos desde aquí a los 9 alcaldes y alcaldesas que vinieron a cambiar el rumbo de la Ciudad de México y que demostraron que MORENA no es invencible. Seremos una oposición contundente, que no les quepa duda, porque ante una falta de voluntad infinita como la ha mostrado MORENA, hoy más que nunca el oficio político es necesario, hemos solo obtenido improvisaciones y pocos resultados. Por eso, a nombre de nuestra bancada y a nombre del PAN de la Ciudad de México, les decíamos Santiago, Lía, Sandra, Mauricio, Alfa, Luis Gerardo, Margarita, Giovanni, no los vamos a dejar solos.

Hoy, la ciudad duele, duele enterarse todos los días de casos de feminicidios, duele saber de asaltos, de negocios quebrados, que puedes subirte al metro o al micro y no regresar a tu casa; duele saber que en el departamento de al lado están violando a una niña o están maltratando a una esposa; duele saber que a tu gobierno local le importa más ahorrar y mandar este dinero a Dos Bocas o al fallido nuevo aeropuerto, que gastar nuestro

presupuesto en tapar los baches o arreglar nuestros mercados o nuestros jardines. Duele con el alma saber que este es un gobierno de simulación. Y con todo respeto, MORENA, no han estado a la altura, no han estado a la altura de lo que esta ciudad necesita, pudiendo ser la mejor capital de Latinoamérica, ustedes han pasado tres años destruyendo los avances logrados a lo largo de los años, un ejemplo el Fondo de Capitalidad, en materia de seguridad la Ciudad de México vive la peor crisis de la historia. Es por eso que nosotros nos vamos a concentrar en blindar BJ, en blindar la capital.

La violencia familiar aumentó encontrándose en su máximo histórico; por eso nosotros vamos a buscar presupuesto para los refugios para las mujeres que han sufrido violencia y ustedes querían desaparecer. La violación aumentó ubicándose en el nivel más alto de todos los sexenios; por eso vamos a acompañar a las mujeres víctimas en estos casos.

El recorte presupuestal a la Secretaría de Seguridad Ciudadana es brutal y todavía les quitan a los alcaldes facultades en esta materia, de verdad qué cortos de miras.

En economía, ustedes se negaron a darle a la gente opciones para sobrevivir el covid; por eso nosotros vamos a buscar una real reactivación económica para esta capital. Quebraron 70 mil establecimientos y empresas, 240 mil personas perdieron sus empleos, pero ustedes están divertidos con una rifa del avión presidencial. Y ante esta situación, el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum no tuvo capacidad para implementar ninguna mejora regulatoria ni administrativa que beneficiaria de manera real los establecimientos. Hoy, existen más pobres que nunca, según datos del CONEVAL, en el gobierno de *Primero los pobres*.

En el tema del covid somos una de las ciudades del mundo con mayor índice de subregistro de muertes. Y para cerrar con los números, el estado actual del metro es directamente proporcional al deterioro de esta ciudad, del 2020 al 2021 hubo una reducción presupuestal de millones de pesos, que bien pudo invertirse en la caída de la Línea 12, en evitar la caída de la Línea 12, en evitar el incendio en sus oficinas centrales o en evitar el choque de trenes en Tacubaya. Escojan ustedes la tragedia que se les haga menos grave.

Como segunda fuerza levantamos la voz no a capricho y no forma de ataque, sino para ayudarlos a ver una realidad que ustedes se niegan a ver. Su tarea no es decirle que sí al Presidente en todo, su tarea no es estar pensando en destruir lo construido; su tarea es

estar pensando en cómo corregir las cosas que vienen haciendo mal desde hace tres años.

Para finalizar, quiero que quede por sentado que seremos una oposición firme, el PAN seremos la verdadera voz de los ciudadanos; vamos a trabajar de manera coordinada y unida con el PRI, con el PRD y con Movimiento Ciudadano para construir una agenda en común. Hoy más que nunca le recuerdo que la alianza opositora se debe mantener más que nunca unida, y traicionar a esto es traicionar los votos que nos trajeron hasta acá. Solo recordémoslo todos los días que estemos en esta Tribuna y estemos en este Recinto. Traicionar la alianza es traicionar a los capitalinos.

Estamos en la mejor disposición, aunque ustedes se burlen de mí, compañeritos, ya los veré hablar, y estamos en la mejor disposición para trabajar con todas las fuerzas políticas, para generar diálogo, porque así somos los panistas, diálogo y acuerdo para el bien de las y los capitalinos y resolver los temas que más apremian a la gente.

Vamos a legislar con fuerza y la convicción de hacer de la Ciudad de México la mejor ciudad para vivir.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Para realizar un posicionamiento se concede el uso de la Tribuna a la diputada Martha Ávila Ventura, del grupo parlamentario MORENA, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados:

Durante muchos años la vida política e institucional de nuestro país estuvo enmarcada por la simulación, la corrupción y el autoritarismo, es por ello que en 2010 nació un movimiento que buscó la transformación del país. Hoy ese movimiento se llama MORENA, ya es gobierno y gracias al apoyo del gobierno organizado somos la primera fuerza política de este Congreso.

A las y los integrantes del grupo parlamentario de MORENA y a quienes formamos parte de la cuarta transformación encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo en la Ciudad de México, nos une la firme convicción de que nuestra acción individual y colectiva está sustentada en los principios

de honestidad y justicia, es forjar una nueva forma en el quehacer público, con amor a la patria, a nuestra gran ciudad y sobre todo por la convicción y el compromiso de construir una sociedad libre, más solidaria, democrática y fraterna.

Las y los diputados de MORENA buscamos recuperar la política como una herramienta de transformación. Hoy el grupo parlamentario de MORENA ratifica su compromiso con los millones de capitalinas y capitalinos que han refrendado con su voto que la 4T va. Sepan que sabremos estar a la altura de ese mandato, velando por la equidad de oportunidades, por una ciudad pluricultural, fundada en la libertad de creencias y cultos, impulsando el empleo, el bienestar, la justicia y Soberanía, el respeto a los derechos humanos, la seguridad, la tranquilidad y la paz social, porque el cambio verdadero consiste en que la sociedad sea capaz de gobernarse, implica una revolución cultural y moral. La igualdad sustantiva y equidad entre mujeres y hombres implica la voluntad de trabajar por el bien común y fomentar la democracia participativa.

Para consolidar una ciudad de derechos y libertades hemos trazado una ruta legislativa basada en la austeridad, el combate a la corrupción y el respeto irrestricto a los derechos humanos, posibilitando así la recuperación económica y la proyección del desarrollo de la ciudad a largo plazo, con una visión integral y sustentable.

Para la cuarta transformación, el orden jurídico debe de ser concebido y construido como un instrumento de dignificación para las personas y las comunidades, compuesto por acciones encaminadas a impulsar el fortalecimiento y la consolidación de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de la población, especialmente el derecho humano al agua, con un enfoque de derechos humanos y perspectivas transversales de género, la no discriminación, la inclusión, la accesibilidad, el interés superior de niñas, niños y adolescentes, el diseño universal, la interculturalidad, la etaria y la sustentabilidad.

En virtud de lo anterior, el grupo parlamentario de MORENA durante el Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México presentará iniciativas legislativas para robustecer el orden normativo que posibilite la participación ciudadana y la capacidad de incidencia de la sociedad en la toma de decisiones públicas, para construir una ciudad segura e incluyente donde todas las niñas, adolescentes y mujeres podamos desarrollarnos y ejercer plenamente nuestros derechos, para fortalecer la estrategia de seguridad del Gobierno de la Ciudad sustentada en cuatro

ejes: atención a las causas, más y mejor policía, inteligencia e investigación y coordinación.

Para garantizar el derecho a la salud de las personas habitantes de la Capital incluso ante situaciones emergentes como la pandemia que vivimos, para establecer un nuevo régimen condominal que favorezca la convivencia vecinal y la resolución pacífica de sus problemas, para el cumplimiento del régimen transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México y también cumplir con el mandato de la armonización de las leyes preconstitucionales.

Para reforzar la buena administración, la transparencia y la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y la austeridad en el ejercicio de los recursos públicos.

En este Congreso ya demostramos que se puede hacer más con menos, por lo que continuaremos haciendo valer nuestra máxima, no mentir, no robar y nunca traicionar al pueblo.

La gente es nuestro impulso, es nuestro motor, por lo que realizaremos las gestiones necesarias dirigidas a la atención de las demandas y quejas ciudadanas ante diferentes instancias y espacios de representación.

Para ello es preciso mantener una coordinación y comunicación abierta con la Jefatura de Gobierno, con las alcaldías, con el Poder Judicial, con los órganos autónomos y demás entes de la Administración Pública.

Debemos ponderar el bienestar de la gente, que es el origen, el sostén y la justificación del poder público.

El grupo parlamentario de MORENA y la Alianza por una Ciudad con Derechos exhortamos a todas las fuerzas políticas para que en este Congreso garanticemos el ejercicio de parlamento abierto, a que nos conduzcamos con respeto que merecemos y privilegiemos el diálogo, la generación de consensos dejando de lado el encono y la confrontación estéril. No olvidemos que una de las virtudes de la democracia es el diseño de ideas cuando está acompañado de la capacidad para construir acuerdos, para la construcción de un régimen democrático y plural.

La Ciudad de México poco a poco se ha transformado en una entidad de vanguardia, en derechos y políticas públicas y en buena medida se debe al trabajo colegiado desde este Congreso.

Garanticemos los grandes derechos de las personas: el derecho a la educación, a la salud pública, a una vivienda digna, a un medio ambiente sano, a una movilidad sustentable, el derecho al agua, al espacio público, a una vida sin violencia y a la cultura, a la libertad de expresión; hagamos valer los derechos plenos de las mujeres, de las personas LGTBTTT y más; protejamos los derechos de todas y todos quienes habitamos esta gran ciudad. Trabajando de la mano, la Ciudad de México tiene esperanza.

Muchas gracias a todas y a todos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia informa que las iniciativas enlistadas en los numerales 14 y 17 han sido retiradas del orden del día.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se devuelve la doble pensión de las personas adultas mayores residentes en la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Con su venia, Presidente.

“Si fuego es lo que arde en los ojos de los jóvenes, luz es lo que se encuentra en los ojos de los ancianos”. Víctor Hugo.

Muy buenas tardes, honorable asamblea, Congreso de la Ciudad de México.

La iniciativa que hoy presento y que pongo a consideración de este parlamento de la Ciudad de México tiene un muy noble propósito: devolver la doble pensión que les fue retirada a los adultos mayores por ahí de principios de 2019, y es que verán ustedes.

La Ciudad de México es la segunda ciudad más poblada de América Latina y la primera desde luego de los Estados Unidos Mexicanos. Somos, de acuerdo al último censo del INEGI, publicado a principios de este año, cerca de 9 millones 209 mil personas las que vivimos en la ciudad y de estos 9 millones un millón 491 mil personas son adultas y adultos mayores que residen en la ciudad.

De acuerdo con proyecciones del Consejo Nacional de Población, la ciudad para el 2030 tendrá cerca de un 15.4% de adultos mayores, cuando ha crecido este número en 3% apenas en 10 años, el último censo de 2010 marcaba que apenas era 9.1%, hoy han subido al 12%, 3%, pero se exponenciará más, mucho más del triple de aquí al 2030; y

qué decir del 2050, que también se tiene una programación de que aumente al 24.8% el número de adultos mayores en nuestra ciudad.

Así que es muy importante poner a consideración de ustedes lo siguiente:

La Ciudad de México, compañeras y compañeros, fue testigo, epicentro de las y los derechos de los adultos mayores, de aquí nació, de aquí partió el apoyo a los adultos mayores, por cierto de quien hoy es Presidente de la República, pero ¿qué creen?, fue a los primeros que traicionó, porque cuando asumió el poder hubo una reforma que les quitó su doble pensión a mis adultas, a mis adultos mayores, a nuestras abuelitas, a nuestros abuelitos de la ciudad. Este es un clamor el que estoy llevando a la tribuna, yo lo recogí muy sentidamente en la campaña que me llevó a estar aquí con ustedes.

Por eso pongo a consideración de este Honorable Congreso de la Ciudad de México esta iniciativa que lo busca es devolver el derecho a quienes son sabiduría, a quienes nos cuidaron, a quienes dan a la sociedad sin más que dejar trascendencia; a quienes están ahí para apoyarnos, a quienes nosotros encontramos o buscamos consejo.

Por eso pretende con esta iniciativa, compañeras y compañeros, reivindicar el derecho de nuestras personas adultas mayores a recibir lo que en justicia merece esta ciudad, devolverles un poco de lo que han aportado. Fíjense ustedes, para el 2019 recibían, más o menos, mil 209 pesos mensuales por parte o por concepto de la pensión de adultos mayores que entregaba esta ciudad y 600 pesos por parte de la federación, por parte del gobierno federal, más o menos recibían nuestras adultas y adultos mayores 21 mil 700 pesos, ¿y qué creen?, cuando fue retirado este apoyo nuestros adultos mayores dejaron de percibir anualmente 6 mil 400 pesos, y estos 6 mil 400 pesos representan 533 pesos de manera mensual, ¿y qué creen, para qué alcanzan estos 533 pesos?, para quienes nos están viendo por los medios, para comprar 22 litros de leche, 17 kilos de tortilla, 17 kilos de frijol. Para eso alcanza, por ejemplo, mensual. ¿Y hoy a cambio qué tienen quienes han prestado un servicio con mucho cariño a la ciudad y que nos han llenado de sabiduría, de amor, de trabajo, de acompañamiento y quienes han construido la historia de esta ciudad? Reciben que no se les dé de forma mensual, sino bimestral cerca de 2 mil 500 pesos, que no alcanzan absolutamente para nada.

Miren, de acuerdo con un análisis de la UNAM, la canasta básica ha aumentado en más del 100 por ciento desde el 2019 al 2021. Entonces, es una injusticia la que hoy estamos enfrentando.

Esta es una reivindicación social, compañeras y compañeros. No es un asunto de partidos, no tiene nada que ver con colores, tiene que ver con devolver con justicia a quienes tanto han dado a la ciudadanía, a la ciudad.

Por eso es que me presento aquí antes este Congreso con el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 5 y 7 de la Ley que Establece el Derecho a Recibir una Pensión para Adultos Mayores Residentes en la Ciudad de México.

Así que, como diría Louis High, *Pregúntate cómo tratas a los adultos mayores, que el día de mañana será el mismo trato que tú recibas.*

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, numeral uno, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción integra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- *(Desde su curul)*

Presidente, si por su conducto me permite el diputado Rubio suscribirme a su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Pregunto si puede suscribir la iniciativa.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Diputado Presidente, con muchísimo gusto acepto la suscripción de con quien competí caballerosamente y llegamos juntos al Congreso de la Ciudad de México, vimos y conocimos la necesidad de la gente.

Gracias, Jhonatan.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Adelante, diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- *(Desde su curul)*

Presidente, por su conducto también me interesaría suscribir la iniciativa, dado que hay muchos adultos mayores familiares de los capitalinos en el exterior.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, por favor, ¿acepta?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Con muchísimo gusto acepto la suscripción de nuestro primer diputado migrante en la historia de nuestro país. Gracias, Raúl Torres.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LUIZ ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, solo preguntarle al diputado Rubio si me permite suscribirme a la iniciativa, ya que es un sentir de toda la ciudad, no solo de la alcaldía de Coyoacán.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputado?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Con muchísimo gusto acepto la suscripción, compañero de lucha, por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Continuamos.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral uno del inciso b) del artículo 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con su permiso, ciudadano Presidente

Diputadas, diputados:

Hace tres años la fracción parlamentaria del PRD presentamos una iniciativa que es similar a la que estamos presentando el día de hoy, ni siquiera tuvimos la oportunidad de que se dictaminara en la comisión correspondiente, de Puntos Constitucionales. Espero que esta iniciativa que viene apoyada por varias diputadas y diputados de todas las fracciones de esta Soberanía, tenga mejor suerte y también agradecerles a las agrupaciones civiles, animalistas que se han suscrito y han enviado diferentes cartas de apoyo a esta iniciativa.

El artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Equilibrio Ecológico, el artículo 10 de la vida silvestre y otras normativas bastarían si se aplicasen cabalmente para que no hubiera ya maltrato animal en la Ciudad de México.

¿Qué estamos proponiendo totalmente? El artículo constitucional que pretendemos reformar es el artículo 13 con el rubro *Ciudad habitable*. Dice textualmente: Apartado B numeral uno: Protección a los animales. Esta Constitución reconoce a los animales como seres sintientes y por lo tanto deben recibir trato digno en la Ciudad de México. Toda persona tiene un deber ético y obligación jurídica de respetar la vida y la integridad de los animales. Estos por su naturaleza son sujetos de consideración moral, su tutela es de responsabilidad común.

¿Qué proponemos para reforzar esta normativa? Fracción D numeral uno: Esta Constitución reconoce a los animales como seres sintientes y por lo tanto deben recibir trato digno. En la Ciudad de México queda prohibida la realización de espectáculos públicos en los que los animales sean objeto de maltrato y crueldad que deriven en su muerte.

Con esto estaríamos dando gran paso que ya han dado varias ciudades del mundo y países del mundo en la prohibición, por ejemplo, de la tauromaquia.

La Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, PAOT, en 2017, a petición también de este Congreso, solicitó a la Facultad de medicina veterinaria y zootecnia de la UNAM, un dictamen forense en que se analizara el sufrimiento y lesiones provocadas a los animales durante la lidia. Las conclusiones no dan lugar a duda, se lesiona al organismo en forma sistemática, ya que la muerte ocurre ya sea por asfixia o por pérdida de sangre, es lenta y sin pérdida de conciencia, incluso después del descabello, lo que va en contra de las recomendaciones técnicas y la normatividad vigente relacionada con la matanza y eutanasia de animales.

La tauromaquia no es símbolo de tradición ni de arte ni de cultura, es la celebración de la muerte de un ser sintiente que se presenta ante el público durante el proceso.

En México el primer evento relacionado con lo que actualmente conocemos como corridas de toros se celebró el 13 de agosto. Fíjese la fecha, 13 de agosto, una fecha fatídica por cierto en la historia de estos lares, de 1599, con la intención de festejar el aniversario de la conquista de Tenochtitlan ante el horror de los indígenas para quienes torturar y matar animales por diversión resultaba inexplicable.

A lo largo de la historia reconocemos luchadores sociales que han expresado su profundo rechazo a los eventos taurinos, por ejemplo, Benito Juárez, Belisario Domínguez, Venustiano Carranza, Sor Juana Inés de la Cruz, José Saramago, Víctor Hugo, Miguel de

Unamuno, Lope de Vega, Emilio Solá, Ignacio Ramírez “el Nigromante”, Tomás Moro, Carlos Monsiváis, Eduardo del Río, Rius, etcétera.

El gusto por la fiesta brava tampoco es compartido por la mayoría de mexicanas y mexicanos. En una encuesta elaborada por Parametría en 2013, el 79 por ciento de los entrevistados describe las corridas de toros como un evento donde se maltrata a los animales y sólo el 11 por ciento y 7 por ciento consideran que la tauromaquia es un deporte o un arte respectivamente.

En el ámbito internacional la corrida de toros de facto prohibida en Canarias por el Parlamento, desde 1983 no se celebran corridas de toros en Tenerife, Barcelona se proclamó Ciudad Antitaurina en una declaración institucional, lo que sucedió al terminar con la tauromaquia es que se reorientaron los puestos de trabajo a una actividad que no implicara las corridas de toros, tales como la reconversión en centros comerciales o deportivos, generando empleos formales. El caso de Cataluña y Barcelona resultan emblemáticos.

En el concierto latinoamericano, Argentina, Uruguay, Cuba, Nicaragua, Costa Rica, han prohibido el sacrificio de toros y otros animales en espectáculos públicos o privados.

En México Sonora fue el primero en prohibirlas y después se sumaron Guerrero, Coahuila y Quintana Roo han hecho esfuerzos sin precedentes.

El caso de Coahuila resulta ilustrativo dado que la Suprema Corte de Justicia de la Nación elaboró un proyecto respecto a la constitucionalidad del decreto emitido.

Resulta imperativo además hacer notar que la Primera Sala de nuestro máximo Tribunal considero que la protección del bienestar de los animales es una finalidad que puede limitar de manera legítima los derechos fundamentales de los quejosos, de esa manera en una sociedad libre y democrática la protección del bienestar de los animales puede justificar una limitación a los derechos fundamentales.

Si las tradiciones en México soportan nuestra identidad como mexicanos, no debemos permitir que la violencia nos defina como sociedad. Quienes consideran a la tauromaquia como un arte carecen de fundamento.

Siguiendo los compromisos adquiridos dentro de la bancada animalista y de las y los diputados que se han sumado al bienestar animal, hoy está a consideración una iniciativa

que puede ser parteaguas en la historia en la vida de los animales, en los derechos de los animales que todas y todos debemos resguardar.

La reforma propuesta tiene un espectro lo suficientemente amplio para prohibir no sólo las corridas de toros sino todo tipo de espectáculo donde los animales sean objeto de los actos antes descritos. No omito mencionar que asimismo esta iniciativa sustrae el pronunciamiento realizado.

Estoy recibiendo, amigas y amigos, una lista muy larga de diputadas y diputados que se están sumando a esta iniciativa que es un cambio constitucional, que se presentó en la VI Legislatura como ley, que hace tres años en el primer Congreso se presentó como cambio a la Constitución, que ahora es nuestra oportunidad de inaugurar un verdadero foro de defensa de los animales.

Agradezco a la diputada Elizabeth, Héctor, Adriana, Villagrán, Gabriela Quiroga, Nanette Larios, Luis Chávez, Temístocles Villanueva, la diputada Circe, Xóchitl Bravo, Leticia Estrada, Carlos Hernández Mirón, Jaime, Carlos, Isabela Rosales, Marcela Fuente, Víctor Hugo Lobo, Diego Garrido, Polimnia Romana, Ana Villagrán, Christian Moctezuma, Federico Döring, Fernando Mercado, Luis Rodolfo Torres, y todos los demás que se quieran sumar, aquí está en la iniciativa en la curul para que la puedan firmar, aquellos que no tengan miedo, como dice, como dijeron, como dijo Zapata, que pasen a firmar.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral 1 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX...

Diputada Marisela.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Preguntarle por su conducto al diputado Gaviño si me permite suscribir su iniciativa. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño.

Adelantamos con la diputada.

LA C. DIPUTADA .- *(Desde su curul)* Señor diputado, si me permite el diputado Gaviño también sumarme a su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

La diputada Ana Villagrán.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Nada más para reforzar, agradecerle al diputado Gaviño el valor que tiene al presentar esta iniciativa. Estamos en un país donde siguen valorando esta masacre que es la fiesta taurina. México ya no es taurino. Toros sí, toreros no. Muchas gracias. Para suscribirla a título personal por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Gaviño: ¿Acepta usted estas adhesiones?

Me indica que sí el diputado Gaviño.

Diputado Christian Moctezuma, por favor.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Creo que no puede haber Cuarta Transformación sin la defensa del medio ambiente y sin la defensa de nuestros animales, por lo cual solicito al diputado Gaviño me permita suscribir su iniciativa, por un México sin tauromaquia.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

El diputado Gaviño acepta la adhesión.

Diputada Maxta.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente.

En el mismo sentido, preguntarle al diputado Gaviño si me permite suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Gaviño, nuevas adhesiones. Acepta el diputado.

Diputado Fernández.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- *(Desde su curul)* Lo mismo, diputado Presidente, por su conducto preguntarle al diputado Gaviño si me permite suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

El diputado Gaviño acepta.

Diputado Martín Padilla.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Solicitarle por su conducto en el mismo sentido si me puedo suscribir a la iniciativa del diputado Gaviño.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado. Diputado Gaviño, nuevas adhesiones.

Adelante, diputada, por favor. Sonido para la diputada.

LA C. DIPUTADA Diputado Presidente, en el mismo sentido solicito al diputado Gaviño suscribirme a su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Gaviño, nuevas adhesiones.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, numeral uno, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción integra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción VIII al artículo 13 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México en materia de integración del Consejo de Mejora Regulatoria, se concede el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Con su venia diputado Presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados. Buen día también a las personas que siguen la sesión a través de los medios digitales del Congreso de la Ciudad de México.

Antes de comenzar mi intervención, solicito atentamente que la presente iniciativa sea inscrita de forma íntegra en el Diario de los Debates.

El impulso de la economía en la Ciudad de México es una de las principales preocupaciones de diversos sectores sociales, políticos y económicos, por ser fuente de ingreso de millones de familias mediante el empleo; por ser el motor del ciclo de producción y consumo de mercancías, y por contribuir de manera importante a la estabilidad que necesitan todos los gobiernos.

De acuerdo con el reporte económico al primer trimestre del 2021 emitido por la Secretaría de Desarrollo Económico, la Ciudad de México registró un crecimiento de la actividad económica del menos 3.0 por ciento a la tasa anual, con base en el indicador trimestral de la actividad económica estatal; sin embargo, antes de enero del 2021 la Ciudad de México, además de ser una de las ciudades más afectadas por la pandemia, registró cierre de negocios al grado de que la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México alertó que, de continuar la pandemia y el cierre de negocios para evitar la propagación del *COVID-19*, afectaría de manera definitiva más de 40 mil empresas y se estarían perdiendo cada vez más empleos.

Con el afán de construir una nueva normalidad en la que convivan, por un lado, el tema de salud y, por el otro, el tema económico, tenemos el gran reto de escuchar y construir mejores leyes para que la economía de la ciudad logre crecer. Por ello y como contribución a ese reto se inscribe la presente iniciativa, que tiene como finalidad adicionar una fracción VIII al artículo 13 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México que permitirá integrar al Consejo de Mejora Regulatoria la participación como invitada o invitado permanente de este Consejo con voz, pero sin voto, a la diputada o diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México, con la finalidad de hacerlo partícipe de la política de mejora regulatoria en la ciudad, que fundamente una mejor legislación en la materia, es decir, el Congreso de la Ciudad de México, a través del diputado o diputada Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, podrá participar del tratamiento de los temas que se aborden en el

consejo de mejora regulatoria, establecidos en el artículo 15, las cuales son entre otros establecer directrices, bases, instrumentos, lineamientos y mecanismos tendientes a la implementación de la política de mejora regulatoria de la ciudad.

Sin duda el tratamiento de estos temas y la participación de actores clave seguirán apoyando la recuperación económica en la Ciudad de México, a partir de ajustes regulatorios con el único objetivo de proteger el empleo, conservar las cadenas productivas, garantizar la viabilidad de los micro, pequeña y medianas empresas y superar así la crisis.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es que solicito se adicione una fracción VIII al artículo 13 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México en los siguientes términos:

Artículo 13.- Serán invitados permanente del Consejo y podrán participar con voz, pero sin voto: Fracción VIII.- A la diputada o diputado presidente de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México.

Es cuánto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye la inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

La participación ciudadana es un derecho de gran trascendencia que se ha venido impulsando como nunca antes por el gobierno que tutela la transformación. Desde las elecciones del 2018 con las iniciativas ciudadanas y hasta con la primera consulta popular

a nivel nacional, hemos visto que la ciudadanía cada vez se interesa por hacer exigibles sus derechos a opinar, participar e inclusive modificar su forma de gobierno. Es por ello que la iniciativa que hoy pongo a su consideración tiene como propósito que este Congreso en su II Legislatura lleve a cabo reformas y adiciones a la Constitución política local para que la figura de revocación de mandato y consulta popular sea garantizada tal y como lo señala la reforma constitucional federal, es decir, con la presente iniciativa estaremos dando cumplimiento a las reformas federales publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2019. De ellas se desprende en su artículo sexto transitorio la siguiente obligación de los congresos locales:

Las constituciones en las entidades federativas dentro de los 18 meses siguientes a la entrada en vigor del presente decreto, deberán garantizar el derecho ciudadano a solicitar la revocación del mandato a la persona titular del Poder ejecutivo local.

También señala que las entidades federativas que hubieren incorporado la revocación del mandato del ejecutivo local con anterioridad a este decreto, armonizarán su orden jurídico de conformidad con las presentes reformas y adiciones, de tal suerte que es nuestra labor continuar con este mandato constitucional.

Por ello se adicionan diversas disposiciones en materia de consulta popular y revocación del mandato, para que el Instituto Electoral promueva única y exclusivamente la participación ciudadana, que la consulta popular no puede llevarse a cabo cuando la materia de esta misma atente contra los derechos humanos, que la solicitud de revocación de mandato deba plantearse durante los 3 meses posteriores a la conclusión del tercer año del periodo constitucional, que la revocación de mandato no pueda ser efectuada en fechas coincidentes con los procesos electorales federales o locales, y se prohíbe el uso de los recursos públicos para la recolección de firmas, así como los fines de promoción de propaganda para la revocación de mandato.

Finalmente, sin duda alguna este tipo de reformas son las que irán materializando una verdadera transformación en nuestro país y desde luego en nuestra Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral 1 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se

instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Participación Ciudadana.

Seguimos.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Ingreso Mínimo Vital para Situaciones Especiales de la Ciudad de México y adiciona una disposición a la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, suscrita por los diputados Royfid Torres González y Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrantes de la asociación parlamentaria Ciudadana, se concede el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Esta pandemia ha dejado claro lo injusto que es que una persona se vea entre la difícil decisión de arriesgar su vida para conseguir un ingreso y poder cubrir sus necesidades básicas. Nadie tendría que debatirse entre quedarse en casa para cuidarse y cuidar a su familia o morir de hambre y salir a trabajar para generar un ingreso, aunque eso suponga jugarse la vida.

La pandemia de *COVID-19* fue ignorada y subestimada por el Gobierno de la Ciudad desde el inicio y el resultado ha sido un manejo ineficiente, injusto y reprobable de la misma.

La falta de medidas económicas para pequeñas y medianas empresas y para miles de personas que perdieron su empleo, muchas de ellas migraron a la informalidad, ha generado una profunda desigualdad y pobreza en la ciudad.

Los datos más recientes del CONEVAL son contundentes, la pobreza extrema de la ciudad creció 163 por ciento en los últimos 3 años. Es la peor tragedia económica de la que tenemos memoria.

En mayo del año pasado mientras desde Palacio Nacional se decretaba el regreso a la nueva normalidad, las y los capitalinos nos preguntábamos a qué normalidad volveríamos. La realidad es que la nueva normalidad no es mejor que la de hace 10 años.

Hoy quienes están pagando las consecuencias de las malas decisiones del gobierno son las personas más vulnerables, son 6 de cada 10 capitalinos que no pueden comprar una

canasta básica, son los más de 70 mil empresas que no pudieron reabrir y las más de 220 mil personas que perdieron su empleo y con eso su sustento económico. Son las personas que ya vivían y a las que se sumaron a la informalidad, sin acceso a un servicio de salud pública, son las mujeres que se han visto obligadas a dejar sus trabajos y volver a los hogares, es el personal médico que no ha parado en 18 meses. Esa, esa es la nueva normalidad en la que vivimos.

Hoy las condiciones para todas estas personas siguen siendo adversas y aún así tienen que salir todos los días para que ellas y sus familias no se empobrezcan aún más.

La solución es otra, solo empleos y salarios dignos es como se consigue tener el acceso a una calidad de vida adecuada, nos haría sentir muy orgullosos y orgullosas reconocer que la nuestra es una ciudad de derechos, pues este gobierno lo ha repetido una y otra vez, pero la realidad es que estamos lejos de que todos los derechos sean para todas y todos.

Por eso es que acudo a esta tribuna atendiendo los reclamos urgentes de cientos de miles de capitalinos que mermaron o perdieron sus ingresos a causa de la pandemia, para establecer el derecho a un ingreso vital a través de la Ley del Ingreso Vital para Situaciones Especiales de la Ciudad de México.

Con este nuevo ordenamiento, se hace exigible a la garantía de derecho a acceso a una justa distribución del ingreso y la riqueza, consagrado en el artículo 25 de nuestra Carta Magna y el artículo 2° de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Con esta iniciativa lo que queremos en primera instancia es reconocer que en situaciones excepcionales como la que hoy vivimos, en la que las y los capitalinos vean afectados su ingreso, tengan garantizado el ingreso mínimo vital.

En segundo, que durante 3 meses prorrogables a 5, aquellas personas que han visto afectado sus ingresos, reciban un apoyo al menos equivalente a un salario, es decir, alrededor de 3 mil 700 pesos.

Por último, que esta no es una propuesta meramente asistencial, porque la ley que estamos proponiendo prevé mecanismos normativos necesarios para que el Consejo de Evaluación vigile y evalúe la entrega de estos apoyos.

Un ingreso vital para situaciones especiales es indispensable, porque los programas de gobierno no están diseñados para atender los efectos de esta crisis. Una crisis extraordinaria requiere de decisiones extraordinarias, de manera que ampliar padrones o

adelgazar los apoyos como ya se hicieron para llegar a más persona con los mismos programas de siempre, no es la solución que requieren las y los capitalinos.

La ciudad debe honrar su espíritu solidario, sobre todo con aquellos más vulnerables necesitamos un gobierno a la altura de la situación que seguimos viviendo y que actué de forma responsable para superar la paradoja entre salvar la vida en miles de capitalinos y evitar una profunda crisis económica.

Le toca al gobierno poner un mayor esfuerzo de su parte, la sociedad incluyendo al personal médico, al de limpieza, los trabajadores esenciales de productos de alimentos y repartidores, ya han hecho demasiado.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral I inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Planeación del Desarrollo.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Código Civil para el Distrito Federal para garantizar el reconocimiento de personas cuidadoras dentro de procesos de sucesión legítima conforme a las disposiciones de dicho Código, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Con su venia, diputado Presidente.

En los últimos 20 años el número de personas mayores en nuestro país ha aumentado casi al doble. La edad promedio de nuestra población ha pasado de 22 a 29 años de 2000 a la fecha, lo que representa una lenta pero continua inversión de la pirámide poblacional. De manera específica, la Ciudad de México ha presentado uno de los índices de envejecimiento más alto del país, más del 50 por ciento en los últimos 50 años. Todo lo anterior, conlleva a una serie de retos a los que deberemos hacer frente.

Con la presente iniciativa, es nuestra intención atender una intersección muy específica que existe entre 3 de los más grandes problemas que persisten en nuestra ciudad, el de la propiedad, la falta de cultura testamentaria y una realidad cada vez más común, el de personas cuidadoras que asumen de facto el control sobre las propiedades de las personas bajo cuidados tras su fallecimiento.

En primer lugar, es necesario aclarar que existe una correlación fija entre el aumento de personas mayores y la demanda de persona que puedan encargarse del trabajo de cuidados, aunque es cierto que existen cuidadoras y cuidadores profesionales, con algún tipo de formación geriátrica o en enfermería el concepto de personas cuidadoras se refiere más bien a aquellas personas que brindan apoyo y cuidados básicos, a una persona mayor en su día a día en la administración de medicamentos, actividades de higiene y otro tipo de labores domésticas, sin recibir algún tipo de remuneración fija, según la propia definición que ofrece el Instituto Mexicano del Seguro Social.

No obstante, el crecimiento en la demanda de cuidados, asociado al alto índice de envejecimiento poblacional, ha llevado a que exista una cada vez mayor diversidad de personas que ofrecen este tipo de atenciones, desde sobrinas o sobrinos, vecinas o vecinos, parientes por afinidad e incluso amigas o amigos sin ninguna relación de parentesco.

Cada vez más, esta es la realidad de un gran número de personas mayores en nuestra ciudad, sobre todo en el caso de ciertas poblaciones, como personas emigradas a la ciudad, mujeres solteras que llegan a la edad adulta e incluso personas mayores de la comunidad LGBTTTI para quienes la realidad respecto a la necesidad de cuidados y quien los ofrezca, puede ser especialmente retadora.

Ante este escenario, es inevitable que en muchos casos las y los adultos mayores deciden heredarles en reconocimiento a su labor de cuidados, sus propiedades al morir. El problema es que muchas veces este traspaso se da solo de palabra, lo que lleva a una serie de problemas jurídicos que dejan en la indefensión a la persona cuidadora.

Las personas cuidadoras carecen de reconocimiento jurídico para hacer goce de esos derechos mediante la figura de sucesión legítima, a causa de la prohibición contenida en el artículo 1603 del Código Civil a la sucesión legítima de parientes por afinidad y la falta de un reconocimiento de las personas cuidadoras, sean o no parientes directos.

Esto obviamente se superpone con otro problema ampliamente reconocido que es la falta de cultura testamentaria en nuestro país. Es comprensible que la labor de una persona cuidadora no pueda sustituir la legitimidad de la sucesión de propiedades intestadas a las que pueda acceder un familiar directo. Sin embargo, no son pocos los casos en que la persona cuidadora debería poder acceder a esta figura, tanto por la ausencia de otros familiares como por labor realizada.

El trabajo de cuidados ha sido un trabajo históricamente invisibilizado y menospreciado, reconocer a las personas cuidadoras como sujetas de la sucesión legítima sin con ello alterar lo que esta figura representa para las y los parientes del finado, según lo establecido en el Código Civil, no es más que intentar atender una realidad ya existente que ofrecer una vía jurídica para que persona cuidadoras puedan acceder a derechos derivados de su labor de cuidados.

Existen ejemplos en los marcos normativos de países como España y entidades subnacionales como el Estado de California en los Estados Unidos que reconocen a las personas cuidadoras que hayan ofrecido sus atenciones de forma altruista, la posibilidad de ser sucesoras legítimas de la persona cuidada.

Tenemos una deuda enorme para con los derechos de las personas cuidadoras, debemos brindar certidumbre jurídica a quienes ya se encuentran en esta situación y por supuesto empezar a brindar protección jurídica a cada vez mayor número de cuidadoras y cuidadores de personas adultas mayores que habrá en nuestra ciudad en los siguientes años. Así, avanzar con este tema, no es más que atender una realidad existente y que habrá de persistir en el futuro próximo.

Por lo anterior, someto a su consideración la presente iniciativa con proyecto de decreto:

Único.- Se reforma a la fracción I del artículo 1602, 1603 y se adiciona el capítulo 6 Bis al título IV de la sucesión legítima del libro tercero de las sucesiones del Código Civil para el Distrito Federal para el reconocimiento de las personas cuidadoras como sujetas de la sucesión legítima.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Diputada Martha Ávila, adelante.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Solicitarle al diputado Temístocles si nos permite suscribir la iniciativa como grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Diputado Temístocles.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Claro que sí acepto. Muchas gracias, diputada Martha Ávila.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Prosigo.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral 1 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la de Rendición de Cuentas, Notarial y Tenencia de la Tierra.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el contenido del artículo 48 numeral 4 inciso d) de la Constitución Política de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Con su venia, diputado Presidente. Buena tarde, diputadas y diputados. Saludo con gusto a quienes nos siguen por los diferentes medios de comunicación electrónicos.

Por economía parlamentaria solicito que la presente iniciativa sea incluida en su integridad en el Diario de los Debates.

La reforma federal en materia de derechos humanos acaecida en el año de 2011 significó un cambio de paradigma en la materia a partir del establecimiento de la obligación del Estado y por ende en todas las autoridades, cualquiera que sea el nivel de gobierno del que se trate, de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Como consecuencia de la trascendente obligación impuesta al Estado, el propio artículo 1º de la Constitución Federal estableció que para tal efecto deberá de prevenir, investigar,

sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos en los términos que establezca la ley.

En este orden de ideas, la presente iniciativa propone elevar a rango constitucional en el sistema jurídico de la Ciudad de México la obligación a cargo de las autoridades y personas servidoras públicas de dar respuesta a las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos local, de manera que la misma constituya un mecanismo más de protección y garantía de los derechos humanos en nuestra entidad.

De igual forma se plantea atraer al mismo rango constitucional la atribución del Congreso local para que a petición fundada y motivada de la Comisión de Derechos Humanos de nuestra ciudad cite a comparecer a las autoridades y personas servidoras públicas cuando las recomendaciones que les formule la Comisión no sean aceptadas, de manera que aquellas funden, motiven y hagan pública su negatividad. Con ello además se hace acorde el texto de nuestra ley fundamental local con lo previsto y dispuesto con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este sentido y a fin de contribuir al perfeccionamiento del sistema de protección de los derechos humanos de la Ciudad de México, se plantea reformar y adicionar el contenido del artículo 48, numeral 4, inciso d) de la Constitución Política de la Ciudad de México, lo anterior es necesario toda vez que en el ámbito local, es menester contar con normas fundamentales que establezcan mecanismos para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos reconocidos a favor de las y los habitantes de nuestra ciudad, así como contribuir a mejorar el sistema de contrapesos para el control del ejercicio del poder político.

Por lo expuesto y fundado, someto a la consideración de este Pleno la iniciativa a la que he hecho referencia.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, numeral uno, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.

Quiero hacer la aclaración respecto al turno de la iniciativa enlistada en el numeral 21, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la de Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se modifica el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en materia de voto de personas con discapacidad, suscrita por la diputada Isabela Rosales Herrera, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, numeral primero, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción integra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 10 y se reforma el primer párrafo del artículo 11, ambos de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal en materia de protección especial a grupos de atención prioritaria, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, numeral primero, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción integra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 34 y 35 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para que los trabajos del Congreso de la Ciudad de México se realicen con enfoque de la agenda 2030, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Con su venia, Presidente. Saludo a mis compañeras diputadas y diputados, así como a todas las personas que se encuentran presentes en este día y a quienes siguen la transmisión de esta sesión por medios digitales.

La propuesta que hoy les presento busca ayudar a dar cumplimiento al documento emitido por parte de las Naciones Unidas respecto al desarrollo sostenible, el cual busca poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático para que nadie quede rezagado, esto a través de 17 objetivos de desarrollo sostenible contenidos en la Agenda 2030 que busca llegar a dichas metas a más tardar en el año 2030, utilizando el lema *Que nadie se quede atrás*.

Es importante hacer mención que los 17 objetivos de desarrollo sostenible tienen antecedentes en los entonces llamados objetivos del milenio, los cuales buscan luchar contra la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo y la discriminación en contra de la mujer. Dichos objetivos tuvieron avances importantes en lo mejor de la calidad de vida de millones de personas alrededor del mundo.

Es por ello que este nuevo marco de desarrollo da una oportunidad para el sistema de las Naciones Unidas a nivel mundial y México de focalizar nuestra cooperación y programación para continuar promoviendo la inclusión y la equidad en un marco de derechos, de construir más ciudadanía para todas las personas.

Derivado de lo anterior es que en esta suma es importante trabajar de manera conjunta y constante para alcanzar las metas en estos 17 objetivos de desarrollo sostenible. Debemos de considerar que para cumplir las metas de los objetivos de desarrollo sostenible se deben de concretar acuerdos entre las personas que se encuentran en la toma de decisiones de las naciones que los adoptaron.

Cabe destacar que México se ha mantenido en una participación activa en la implementación de la agenda 2030 y algunos de los avances son: México fue uno de los dos primeros países voluntarios en la región para presentar avances sobre la ODC ante el foro político de alto nivel del desarrollo sostenible y que el Senado de la República instaló el grupo de trabajo para el seguimiento legislativo de los objetivos de desarrollo sostenible en el propósito de acompañar al gobierno mexicano para implementar la agenda 2030. Sin embargo, pese al esfuerzo realizado según algunos datos de las zonas metropolitanas, México va a la mitad del camino para lograr los objetivos de desarrollo sostenible, con un avance del 49.48 por ciento, por lo que es de suma importancia continuar trabajando con el enfoque de lograr el cumplimiento de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Por lo anterior expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de este honorable Congreso con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta al Congreso de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus respectivas competencias promueva y ejecute acciones a fin de garantizar la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 en todas sus acciones parlamentarias y áreas administrativas.

Es cuánto, Presidente.

Por su atención, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la propuesta presentada por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el pleno del Congreso de la Ciudad de México solicita a su Junta de Coordinación Política emita el acuerdo para la comparecencia del Director General del Sistema de transporte Colectivo Metro, a fin de ampliar las respuestas a las preguntas parlamentarias y se solicita información a la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México con relación a los trágicos acontecimientos suscitados el pasado 3 de mayo de 2021 en las instalaciones de la Línea 12, entre la Estaciones Olivos y Tezonco, en la Demarcación Tláhuac, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, a nombre propio y en representación de los diputados Christian Von Roehrich de la Isla y Héctor Barrera Marmolejo, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenos días.

A nombre del diputado Federico Döring y del diputado Héctor Barrera y de todas y todos los integrantes del grupo parlamentario de Acción Nacional, solicito la inserción íntegra del presente en el Diario de los Debates.

Apenas el pasado viernes el Metro de la Ciudad de México cumplió 52 años desde su creación, 52 años de servicio y, como nunca en la historia, el desprestigio y abandono ha sido tan grande, ya que con la actual administración, con el actual gobierno, nunca se había dado tal crisis del Metro en la ciudad.

Su funcionamiento ha estado plagado de errores y negligencia, de opacidad y corrupción, porque no fue casualidad, ya que todos los incidentes, como las inundaciones, choques, explosiones, incendios, descarrilamientos y colapsos, definitivamente hoy en la ciudad no tenemos nada que celebrar.

Hoy la ciudad sigue de luto, la gente está enojada y la gente está indignada, así lo vivimos y así lo escuchamos en la campaña las y los diputados de Acción Nacional, también las y los diputados de la alianza opositora así lo escucharon, tanto en el PAN, como en el PRI y el PRD, también en la oposición en el caso de Movimiento Ciudadano.

Es decir, tenemos que ser congruentes para apoyar, ante la indiferencia del gobierno, congruentes ante la negligencia y la indolencia del gobierno sobre las 26 personas que fallecieron. Ante ese agravio debe de haber congruencia y apoyo de todos los grupos parlamentarios de la oposición para votar este proyecto y se les repare el daño a todos los agraviados, a todos los fallecidos y a todos los lesionados.

Porque la tragedia de la Línea 12 el 3 de mayo, cuando aquel colapso en el tramo elevado entre las estaciones Olivo y San Lorenzo Tezonco de la Línea 12 provocó lamentablemente la muerte de 26 personas, entre ellos un menor, 79 personas hospitalizadas y más de 100 personas heridas, lamentablemente trabajadores, padres, madres, hijas e hijos y amigos no pudieron regresar a sus casas.

Sin duda el origen del colapso fue la negligencia de las autoridades, porque la corrupción también mata. Estamos en presencia de una negligencia criminal. Esta tragedia se pudo haber evitado si el gobierno no hubiera ignorado las advertencias de las propias auditorías internas.

Se recibieron y se enviaron más de 11 mil reportes de fallas de la Línea 12 desde su creación. También se ignoraron los reportes sindicales y testimonios de trabajadores y vecinos que alertaron sobre las malas condiciones y la falta de mantenimiento de este sistema de transporte.

Lo que hoy se dice en el peritaje ya lo sabíamos. El Órgano Interno de Control del Sistema de Transporte Colectivo en el 2019 presentó un informe a la entonces Directora General del Metro, Florencia Serranía, señalando que existía una falta de control de calidad, de mantenimiento, que no tenían informes diarios de mantenimiento o estado del servicio y que faltaban protocolos y actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para subsanar las fallas.

Pero no solamente ignoraron estas observaciones, además con su notoria negligencia ahora pretenden burlarse de todos los habitantes de esta ciudad diciendo que han otorgado la máxima protección a las víctimas del accidente, cuando se les ha violado el derecho a una investigación pronta y eficaz, se les ha ocultado la información a las víctimas, a los deudos y a los ciudadanos y se les han negado todas las posibilidades de que se lleve a cabo una identificación y enjuiciamiento de los responsables a su reparación integral del daño.

Es inconcebible que mientras el seguro del Metro, que ha dado 49 millones de pesos a la autoridad, se reporte en el informe de gobierno que el apoyo otorgado a las víctimas es tan sólo de 5 millones de pesos, apenas solamente el 10% de lo que ha dado el seguro.

Es lamentable que a más de cuatro meses no se haya vinculado a proceso a los responsables, pese a que en junio el gobierno dio a conocer un dictamen preliminar del peritaje elaborado por la empresa danesa donde se informó que el incidente fue provocado por una falla estructural, asociada a deficiencias en su construcción y mantenimiento, con errores en el proceso de soldaduras de los pernos Nelson y soldaduras no concluidas y mal ejecutadas, lo que fue ratificado en la entrega del dictamen final hace unos días.

Por ello, en Acción Nacional no vamos a permitir que el gobierno sea juez y parte, que por un lado ellos son los que pagan el dictamen y van a obtener los resultados del dictamen que a ellos les conviene, y tampoco vamos a permitir, en Acción Nacional, que engañen y se burlen de la ciudad, en el que quieran crear chivos expiatorios y decir que solamente fue la culpa de unos cuantos trabajadores o de un supervisor.

Por ello cómo se puede hablar de la máxima protección de las víctimas, cuando el Gobierno de la Ciudad no ha destinado los recursos desde esta administración para la rehabilitación y mantenimiento de la Línea 12, no se han invertido los recursos en la infraestructura pública, y aquí está el dato, no se han ejercido en este rubro en el último año más de 13 mil millones de pesos con el cual el monto de los recursos ejercidos en el 2021 sea el más bajo en el 2013 para la infraestructura pública.

La cuarta transformación llegó y ha castigado al metro y lo ha abandonado, pues la revisión de la Cuenta Pública del 2020 arroja y se observa que en el último año tuvo un incumplimiento en los programas de mantenimiento que no alcanzaron ni siquiera el 50

por ciento de las metas programadas, y qué decir de la reducción del presupuesto durante los últimos años, y esos son datos de la Cuenta Pública.

Es necesario recordarle al partido que mal gobierna en esta ciudad, porque parece que no lo saben o no lo quieren hacer valer, que la Ley General de Víctimas prevé como medidas de reparación la repetición del no daño, así como la realización de actos que conmemoren el honor y la dignidad humana de las víctimas.

Termino. Es por eso que el grupo parlamentario de Acción Nacional hace un llamado, diputadas y diputados oficialistas de MORENA, hago un llamado que dejen la soberbia y la ignorancia a un lado y se le repare verdaderamente el daño integral a las víctimas y que le ofrezcan una disculpa a todos los deudos por parte de MORENA y del Gobierno de la Ciudad, y ahora que por cierto quieren cambiar la estatua de Colón, por qué mejor no ponen un memorial a las 26 víctimas que fallecieron por su negligencia y corrupción.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputado, debe concluir.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Para pedir que no se oculte la verdad, que no se oculte y se proteja a los verdaderos culpables.

En Acción Nacional...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, si no concluye, le voy a quitar el sonido. Por favor.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Vamos a defenderlos. Y le recuerdo, Presidente, que en las intervenciones tardaron hasta 6 minutos. Congruencia, diputado Presidente.

Asuman su responsabilidad.

EL C. PRESIDENTE.- Suspéndase el sonido al diputado, por favor.

En términos de lo dispuesto por el artículo 111 del Reglamento del Congreso, les exijo que por favor guarden silencio.

Consulte la Secretaria al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Christian Von Roehrich.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

(Voces varias)

Diputado, estamos votando las abstenciones. Hagan favor de respetar nuestro Recinto.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Solicito el uso de la voz, diputado Presidente, desde hace rato, que se haga votación nominal, en virtud de que con fundamento en el Reglamento de este honorable Congreso, tengo dudas del resultado que arrojó la votación. Por eso solicito la votación nominal del presente punto de acuerdo.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, sin necesidad de estridencia y haciendo uso de su derecho, puede hacer esa petición y se le concede. Vamos a hacer la votación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal. Se les solicita a los diputados y diputadas que al emitir su voto digan a *favor, en contra, en pro o en abstención*. Comenzaré en orden alfabético:

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Camacho Daniela Gisela: a favor de que se resarza el daño a las víctimas y no se esté encubriendo por parte del gobierno.

Les solicitamos que solo emitan su voto, diputados y diputadas.

Ávila Ventura Martha Soledad: en contra.

Ayala Zúñiga Yuriri: en contra.

Barrera Marmolejo Héctor: a favor de que comparezcan los funcionarios y rindan cuenta los capitalinos.

Diputados y diputadas, les reitero que para hacer ágil la votación se remitan solamente a emitir su voto.

Batres Guadarrama Valentina: en contra.

Bravo Espinosa Xóchitl: en contra de lucrar con el dolor de la gente.

Camacho Bastida Circe: en contra.

Cáñez Morales Aníbal Alejandro: a favor de que se haga justicia.

Cervantes Godoy Carlos: en contra.

Chávez Contreras María Guadalupe: en contra de que se siga lucrando con el dolor de la gente.

Chávez García Luis Alberto: a favor de la justicia.

Colmenares Rentería Jhonatan: a favor.

Cruz Flores Miriam Valeria: en contra.

Díaz Polanco Héctor: en contra.

Döring Casar Federico: Desafortunadamente a favor.

Espina Miranda José Gonzalo: a favor de la justicia.

Espinosa de los Monteros García Adriana María Guadalupe: en contra.

Estrada Hernández Leticia: en contra del oportunismo carroñero.

Fernández César Mónica: no podemos acompañar la propuesta porque según entendemos no hubo una respuesta institucional a un requerimiento que se aprobó en la legislatura pasada. Sí lo veo bien loable, pero también vemos innecesaria una comparecencia y en todo caso que actualicen la información y rellenen los vacíos que se considere. Por eso vamos en contra.

Fernández Tinoco Carlos Joaquín: en contra.

La de la voz, Fuente Castillo Marcela, en contra.

Garrido López Diego Orlando:

Gaviño Ambriz Jorge: Sí.

González Carrillo Maxta Iraís: en contra del circo mediático.

González Hernández María de Lourdes:

Guillén Ortiz Frida Jimena: a favor de la justicia, señores.

Gutiérrez Ureña Luisa Adriana: por las víctimas Luisa Gutiérrez, a favor.

Hernández Mirón Carlos: sólo los rapaces hacen usufructo de las tragedias, en contra.

Larios Pérez Tania: a favor. No sólo es por las víctimas de ayer, es por la esperanza de que no haya más víctimas mañana.

Lobo Román Víctor Hugo:

López Bayghen Patiño Ana Francis: de los malos teatros carroñeros siempre en contra.

Lozano Reynoso Ricardo Janecarlo: en contra.

Macedo Escartín Miguel Ángel: en contra.

Mateos Hernández Elizabeth:

Martín del Campo Castañeda José de Jesús: en contra.

Martínez Urincho Alberto:

Mercado Guaida José Fernando: en contra.

Méndez Vicuña Alejandra: en contra.

Moctezuma González Christian: en contra.

Montes de Oca del Olmo Claudia: a favor y justicia para todos.

Morales Rubio María Guadalupe: en contra.

Norberto Sánchez Nazario:

Núñez Reséndiz Nancy Marlene: en contra. Ojalá así hubieran exigido justicia por todas las muertes que ocasionó el PAN, eso no ha pasado en el país.

Padilla Sánchez José Martín: en contra.

Pardillo Cadena Indalí: en contra.

Paz Reyes María de Lourdes: en contra.

Quiroga Anguiano Gabriela: a favor.

Rangel Lorenzana América Alejandra: a favor. Sí a la justicia.

Rivero Villaseñor José Octavio: en contra.

Rosales Herrera Isabela: en contra de urgente y obvia resolución.

Rubio Torres Ricardo: a favor de que la próxima estación sea la justicia. Los carroñeros son ustedes.

Salido Magos María Gabriela: a favor y en contra de la negligencia criminal de este gobierno.

Sánchez Barrios Esther Silvia: Esto fue lo que los ciudadanos me pidieron en campaña, a favor.

Sesma Suárez Jesús: en contra.

Sierra Bárcena Polimnia Romana: a favor.

Torres González Royfid: a favor.

Torres Guerrero Raúl de Jesús: a nombre de los migrantes capitalinos en el exterior y sus familias, a favor.

Vicenteño Barrios Andrea Evelyne: a favor.

Villagrán Villasana Ana Jocelyn: a favor, porque la corrupción de MORENA mata.

Villalobos Pérez Esperanza: en contra de la rapiña.

Villanueva Albarrán Gerardo: el PAN no actúa con probidad mientras lucra con la muerte y con las víctimas, por eso mi voto es en contra.

Villanueva Ramos Temístocles: en contra de urgente y obvia resolución.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián: con mucho orgullo, a favor de las víctimas.

Zamorano Esparza Fausto Manuel: esperando se haga justicia, en contra.

Zúñiga Cerón Marisela: por supuesto que en contra de lucrar con el dolor de la gente.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Se cierra la votación de viva voz.

Diputado presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor, 36 votos en contra, 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Lamentando que tengamos que usar este procedimiento de votación, he consultado mi reloj biológico y estamos en el 2021, así que los servicios del Congreso deberían haber

resuelto ya los asuntos tecnológicos para una votación más ágil, y lamentando también los malos modales para discutir en este Congreso. Debemos mejorar eso.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Diputado Döring, adelante.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Una moción si me permite, Presidente. El turno que usted ha obsequiado no es procedente, la única instancia facultada, después del Pleno, para conocer de una comparecencia, como es la materia que ha petitionado el diputado Von Roehrich, es la Junta de Coordinación Política, no podría la Comisión de Movilidad arrogarse la facultad de determinar una comparecencia ante el Pleno que es lo que está solicitando el punto de acuerdo. Lo que es pertinente en todo caso es turnarlo a la Junta de Coordinación Política y si ésta no estuviese en condiciones jurídicas de conocer todavía de la propuesta, que se mantenga, de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado el martes, en el resguardo de Servicios Parlamentarios hasta que pueda conocer de la misma la Junta de Coordinación Política.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Carlos Hernández.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Solamente para precisar, porque el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, que fue promovente de este punto de acuerdo, tiene, y para mi sorpresa, no cuenta con la técnica jurídica o fue un error que le acercaron sus asesores, porque muy claramente el artículo 154 de nuestra normatividad quiénes pueden ser los únicos servidores que pueden venir a una comparecencia ante el Pleno y no se encuentra entre estas figuras institucionales el titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, tendría que ir específicamente a Comisiones, y lo saben, lo saben perfectamente, solamente que mantienen el circo mediático a partir de una tragedia para que se pudiera llevar a cabo esto. Por lo cual le solicito, diputado Presidente, se mantenga el turno que le corresponde a la Comisión de Movilidad de este Congreso de la Ciudad de México para que se lleve a cabo ahí de manera correcta y en apego a nuestro Reglamento en todo caso que ellos puedan estar deliberando, las y los diputados integrantes.

Sobre todo, diputado Presidente, porque todavía no existe la definición de comisiones, no se ha definido, entonces me parece correcto lo que usted está definiendo y sobre todo no puedo dejar pasar el dolo y la mala fe con la que se quieren manifestar los diputados que han promovido este punto de acuerdo.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Hernández.

Creo que tiene usted la razón.

Diputado Döring, adelante.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Para una moción de ilustración, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- A propósito del dolo y mala fe, habría que recordarle y yo sí lo voy a eludir por su nombre al diputado Hernández Mirón, que este punto de acuerdo que ha presentado el diputado Von Roehrich es en seguimiento al punto de acuerdo que con base en el 155 que no el 154, determinó la mayoría de MORENA en la I Legislatura, y lo que determinó la mayoría de MORENA en la I Legislatura era que si no dejaba satisfecho al Congreso las respuestas que con motivo de las preguntas parlamentarias remitiese el Ejecutivo, se procedería a la comparecencia de varios funcionarios del gobierno, incluida la titularidad en esa época todavía de Florencia Serranía de ingrata memoria.

Es con base en el 155 y con el precedente de la I Legislatura que es viable que este punto se turne a la Junta, porque es la Junta con base en el 155 quien acuerda las comisiones. Cuando lo presentamos la primera vez, el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León fue quien pidió a nombre del grupo parlamentario de MORENA, por si no lo recuerda el diputado, que se turnase a la Junta de Coordinación Política y que fuese a la Junta. Por eso no lo peticionamos hoy para que el Pleno resolviese como resolvió cuando pedí la comparecencia del prófugo de la justicia Jesús Orta por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita por 2 mil 500 millones de pesos que fungió como Secretario de Seguridad Ciudadana del gobierno de Claudia Sheinbaum.

Por eso ahora lo turnamos a la Junta y que no lo aprobara el Pleno. Yo sí me acuerdo perfectamente de lo que se discutió en la I Legislatura y al parecer del grupo

parlamentario de Acción Nacional no dejan satisfechas las preguntas, porque a referencia de lo que ha dicho la representante del Partido Revolucionario Institucional, la información que no tiene el Congreso y la que mutiló las preguntas parlamentarias el Ejecutivo, remite toda la información respecto del supuesto mantenimiento a las carpetas de investigación como materia reservada en la Fiscalía, que no le ha otorgado el acceso a las carpetas de investigación a los familiares y a sus abogados ni a los legisladores de Acción Nacional que hemos buscado una reunión con la Fiscal Ernestina Godoy para saber cuáles son los avances de los peritajes con las reservas de Ley.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Hernández.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Diputado Presidente, yo quisiera resaltar algunos aspectos que me parecen importantes y sobre todo por alusiones personales, si me lo permite.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias. No lo haré desde la Tribuna, lo voy a hacer desde mi curul, diputado Presidente.

En este punto de acuerdo que presentan tres legisladores de Acción Nacional, se menciona de manera literal, lo digo al pueblo de México que nos sigue por las redes sociales y al resto de mis pares en este Congreso. Dice a la letra el punto de acuerdo: *La presente proposición tiene por objeto hacer las veces del escrito a que se refiere el artículo 155.*

A veces, sostengo que hacer las veces no es un criterio válido y mucho menos correcto en esta Soberanía. Me parece que debería de haber un buen llamado de atención a las y a los asesores de Acción Nacional, porque esto, esta pifia se la mandaron a su coordinador y a dos diputados más.

Me parece que no se puede legislar y no se puede solicitar este tipo de acciones cuando ponemos *hace a veces*, diputado, qué error tan terrible, primer error.

Segundo en esta argumentación: Se está argumentado un acuerdo que primero, la autoridad competente solventó en tiempo y forma a la anterior Legislatura y se toma como argumento que la Junta de Coordinación Política había avalado darle continuidad, sí, pero de una legislatura que ya concluyó, que ya concluyó, que no tiene validez en esta II

Legislatura pero están en su derecho las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política volverlo a hacer, y quiero informarle a esta Asamblea que no lo han hecho, metieron una bola rápida, una bola que no les funcionó porque su único argumento es, “hacer las veces”. No tienen fundamento legal, no tienen autoridad y solamente demuestran que siguen en la idea de llevar a cabo un circo mediático con una tragedia que nos ha afectado a todas y a todos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Diputado Fernando Mercado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-(Desde su curul) Iba en el mismo sentido que el diputado Carlos Hernández.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Proseguimos.

Diputada Guadalupe.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- (Desde su curul) Si usted considera así, me retiro; si considera darnos la palabra, lo dejo en sus facultades, Presidente, como también en sus facultades está determinar a qué Comisión se va un punto de acuerdo o una iniciativa. Si me la concede, con mucho gusto; si usted determina que se ha agotado el tema, también, porque está dentro de sus facultades.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Damos por concluido este debate y seguimos adelante.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente a la Fiscalía General de la República que dé respuesta en formato digital o copia simple a la solicitud de información pública con Folio 0017000737721 a fin de transparentar la carpeta de investigación FED/SIDF/CGI000117/2017 correspondiente al expediente del caso Lozoya Odebrecht para disminuir al mínimo posible el costo del material de reproducción y que en caso de que la Fiscalía General de la República manifieste que solamente puede dar respuesta a la solicitud de información pública con Folio 001700037721 en copia certificada, solicitar respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de este Congreso que despliegue

sus facultades administrativas y legales a efecto de que esta soberanía realice el pago solicitado por la Fiscalía, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias, Presidente, con su permiso. Diputadas, diputados, mal empezamos este ciclo de debates, cuando estamos contando los minutos para que el contrincario se calle. Mal empezamos cuando no hay tolerancia.

Este punto de acuerdo que estoy...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño, la diputada Circe está pidiendo la palabra.

¿Me permite, por favor, para dirimir este asunto?

Diputada, adelante.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- (Desde su curul) Bueno, para hacerlo de forma institucional y correctamente: ¿Gaviño, me permites hacerte una pregunta?

Una sugerencia para la mesa. Tienen que ser plenamente institucionales porque ustedes ahí no representan a un partido político, o sea, son la mesa del Congreso de la Ciudad de México y creo que en eso va a estar completamente de acuerdo conmigo Gaviño, no son las formas, no se le puede callar a los diputados y no puede, por más que a mí me hubiera encantado que trajeran también el video de cuando los corrieron cuando fueron a hacer rapiña al Metro, la verdad es que no se les puede omitir cuando están pidiendo la palabra.

Entonces por favor les pido con mucho respeto a la mesa que hagan su labor como debe ser, de forma institucional y siempre muy respetuoso.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Bueno, no hubo pregunta, pero a eso me refería yo cuando dije que mal empezábamos, porque me dio mucha tristeza observar al Presidente con un cubrebocas del Partido MORENA, y hubiera sido de PT o del PRD o de cualquier otro partido, no puede ser así, porque el que centra los debates, debe ser cuando menos ahí imparcial y ser muy cuidadoso de respetar el turno de los oradores.

Decía yo que he pedido el uso de la palabra para presentar un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución. Primero, para solicitar respetuosamente a la Fiscalía General de la República a que dé respuesta al formato digital o copia simple de la solicitud de información pública a fin de transparentar la carpeta de investigación correspondiente al expediente del caso Lozoya Odebrecht. Eso es lo que estoy pidiendo.

Sucede que el 28 de enero de este año una persona realizó una solicitud de información a través de la plataforma nacional de transparencia para pedirle a la Fiscalía General de la República una copia de ser posible digital de la versión pública del expediente correspondiente al caso Lozoya Odebrecht.

En un principio, la Fiscalía contestó que no podía dar dicha información, ya que se encontraba reservada y la persona solicitante presentó un recurso de revisión contra la respuesta otorgada.

El 19 de junio de este año, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI, instruyó a la Oficialía General de la República a efecto de que laboren la versión pública de la carpeta de investigación solicitada.

Finalmente, el 1° de septiembre, la Fiscalía informó que, para poder entregar la copia del expediente, la persona recurrente debía realizar un pago de 1 millón 788 mil pesos, 80 mil fojas de 22 pesos cada una para copia certificada. Casi 2 millones de pesos por algo que en mi opinión debería ser gratuito, ¿por qué será; por qué copia certificada si puede ser simple; por qué no en formato digital como lo pidió la persona solicitante; por qué no digitalizar el expediente y hacerlo accesible para toda la ciudadanía? Creo que todos aquí podemos estar de acuerdo con la resolución del INAI sobre la importancia que tiene hacer pública esta información.

Se trata de interés nacional, donde se está investigando uno de los mayores entramados de corrupción de la historia moderna de nuestro país y de América Latina. Estamos hablando de una carpeta que lleva clasificada como reservada y confidencial desde que se inició la investigación en 2017, sobre los sobornos que presuntamente recibió Emilio Lozoya por parte de directivos de la empresa brasileña.

El 5 de abril de 2017 nuestro Presidente de la Mesa Directiva de esta soberanía, el profesor Héctor Díaz Polanco, lo resumió claramente en un twitter: *México, el único que ha decidido poner en reserva por 5 años todos los informes sobre los actos de corrupción de Odebrecht, ¿por qué será?*

Resulta entonces sorprendente por no decir lo menos, que la Fiscalía haya actuado de esa manera ante la resolución emitida por el Instituto Nacional de Transparencia. Como dijera entonces el diputado Presidente, ¿por qué será; será que no quiere integrar la información o entregarla? No creo que sea sano hacer especulaciones.

Por eso lo mejor es solicitar a la Fiscalía que haga público ese expediente sin pedir 2 millones de pesos a cambio. Si la Fiscalía dice que no puede porque necesariamente tiene que ser con copia certificada, es nuestra obligación como representantes populares hacer un esfuerzo para que el Congreso y las diputadas o diputados asumamos el costo.

Ayudemos a evitar que se generen más sorpresas, que se haga público, así lo exige la gente, la petición concreta, pidamos a la Fiscalía General de la República que entregue la información gratuitamente, en copias simples o en formato electrónico, y si no puede, este Congreso que asuma el costo.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Presidente, para solicitar por su conducto se consulte al orador si me acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la pregunta, diputado?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con gusto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente.

Solo para precisar, ¿entiendo que lo que usted le propone a la Asamblea es que exhorte a la Fiscalía General de la República a que observe en este caso el mismo criterio que observó en el caso del General Cienfuegos cuando hizo pública la investigación que en su contra le había dado el Departamento de Estado de los Estados Unidos para efectos de Transparencia y acreditar la presunción de inocencia del General Cienfuegos?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, lo que estoy pidiendo, diputado Döring, gracias por la pregunta, es exactamente eso, que se transparente la información.

El asunto es que un particular pidió esta información, dijeron que no se podía porque estaba reservada. El INAI falló diciendo que se entregara la información en atención de que se trataba de un asunto de corrupción y que no había la protección para que se reservara el expediente. Entonces el particular solicita la información en formato electrónico.

La Procuraduría contesta que solamente se le puede entregar en copia certificada y que cuesta 22 pesos hoja, 1 millón 800 mil pesos, casi 2 millones de pesos. Entonces estamos por 2 millones de pesos imposibilitados a que un particular tenga la información porque además ya lo declaró el INAI que se debe entregar la información.

¿Qué pedimos, que se entregue en copia simple, que se entregue formato electrónico o que esta soberanía asuma el costo en bien de la información?

Ese es el planteamiento.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, Secretaria.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de la Secretaría de las Mujeres y del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, ambos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones lleven a cabo de manera coordinada las acciones necesarias a efecto de impartir cursos de capacitación a las y los diputados, así como al personal de este honorable Congreso de la Ciudad de México en materia de equidad de género y lenguaje inclusivo, se concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, a nombre propio y de la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la Asociación Parlamentaria de Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito que la presente proposición con punto de acuerdo se incluya de manera íntegra en el Diario de los Debates y leo un resumen de la misma, a nombre de la diputada Elizabeth Mateos Hernández y a nombre propio.

Diputadas y diputados, muy buenas tardes.

Nuestra ciudad vive hoy en día un momento histórico derivado de los avances en materia legislativa que han realizado dada la constante y sistemática lucha de los sectores vulnerables, como históricamente fue el de las mujeres.

En este sentido fue a través de acciones afirmativas que los avances en materia legislativa se convirtieron en avances tangibles y materiales, prueba de ellos son el principio de paridad de género que establecía que la integración de diversos órganos o entes de gobierno debían conformarse en su totalidad por un número igual de mujeres y hombres, para así poder resarcir el daño de género subrepresentado, es decir las mujeres.

En ese orden de ideas fue a través de las resoluciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que por primera vez en la historia la Cámara de Diputados se encuentra integrada por 50 mujeres y 50 hombres, cumpliendo así con el principio de paridad de género establecido en nuestra Carta Magna.

De manera paralela dicho órgano jurisdiccional también realiza un hecho histórico en la integración de este Congreso de la Ciudad de México, conformándose por un total de 35 mujeres y 31 hombres, ello en virtud de la deuda histórica que se tiene con el sector femenino.

Asimismo, a través del tiempo viene el cambio, prueba de ello ha sido el video circulando en redes sociales donde una alumna solicita que se le respeten sus derechos de autoadscripción, que ha sido motivo de burlas o apoyo por diversos sectores de la población.

Es de recalcar que, así como en su momento se llevó a cabo un movimiento encabezado por mujeres, que en la actualidad de manera clara e ineludible tiene resultados, no debe menoscabarse ni hacer a un lado el tema del lenguaje inclusivo ya que, como ha sido mencionado, la historia nos ha demostrado que lo único constante en esta vida es el cambio.

En relación a lo relatado en los antecedentes, se considera que, si bien la integración de este honorable Congreso de la Ciudad de México ha alcanzado de manera satisfactoria el principio de paridad de género en su integración, se considera necesario establecer acciones permanentes y sistemáticas que ayuden a entender el cambio de paradigma que fue necesario para alcanzar la realidad que hoy nos acontece.

En concatenación con lo anterior, se considera prudente dotar de conocimiento a las personas legisladoras y trabajadoras de este Congreso capitalino, a efecto de dotarles de mayores herramientas y elementos que permitan legislar con perspectiva de género y no de discriminación.

Por lo anterior expuesto, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radicar en exhortar a las personas titulares de la Secretaría de Mujeres y del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones lleven a cabo de manera coordinada las acciones necesarias a efecto de impartir cursos de capacitación a las y los diputados, así como al personal de este Honorable Congreso de la Ciudad, en materia de equidad de género y lenguaje inclusivo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, consulte la Secretaria al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra? No hay nadie.

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para el siguiente punto de acuerdo, se hace del conocimiento que se recibió un oficio del diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, por el que solicitó se le permitiera el acceso a vecinos y vecinas de la alcaldía Tlalpan al Recinto Legislativo. Esta Presidencia determinó que una autorización de esta naturaleza implicaría un mayor número de personas al interior del Recinto, por lo que fue informado el diputado que, atendiendo a las recomendaciones de la Secretaría de Salud para evitar la

propagación masiva del virus SARS COV-2 COVID-19, no era posible autorizar dicha petición. Agradezco la comprensión del diputado con la determinación tomada.

Asimismo, también se informa que para este punto de acuerdo se recibió en tiempo y forma un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Ya que estamos en afirmativas y negativas, quisiera informar a las diputadas y los diputados, en el curso de las intervenciones cualquiera pudo haber observado que utilicé el criterio de ser permisivo alrededor de 3 minutos más a cada orador, con independencia de la tendencia política, pero lo que no era permisible es pasar de 5 minutos y pretender continuar haciendo el uso de la palabra, de tal manera que el criterio que apliqué fue un criterio justo y equilibrado. No acepto el planteamiento de la diputada Circe al respecto.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a la titular de la alcaldía de Tlalpan en su calidad de Presidenta de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Irregulares de Tlalpan, para que de manera institucional atienda de manera personal a la ciudadanía e informe por escrito a los habitantes de los asentamientos humanos que existen en la demarcación sobre el trabajo que han realizado los integrantes de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares que preside, antes de que concluya su encargo como alcaldesa y así evitar dejar en estado de indefensión o incertidumbre a los habitantes de los asentamientos, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Con su venia de la mesa, diputado Presidente.

También quiero hacer mención que atendiendo las medidas sanitarias de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México y del Gobierno de México, han sido también receptivas las vecinas y los vecinos que consideraban este punto de acuerdo necesario.

Compañeras y compañeros legisladores, quiero tratar un tema que no será la primera vez que se atiende de este esta tribuna, y es que el pasado 12 de agosto del 2021 se presentó un punto de acuerdo por parte de la diputada Donají Olivera en donde se menciona que el avance que se tiene en el ordenamiento territorial de la Alcaldía Tlalpan era fundamental que todo lo recabado, todo lo estudiado, todo lo revisado, todo lo acordado con distintas colonias mal llamadas asentamientos humanos irregulares se le

dotara al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva que esta propia soberanía ha aprobado su creación.

Permítanme decirles, compartir, socializar, que es un derecho que tenemos que estar atendiendo de miles de familias en toda la Ciudad de México. Aproximadamente existen más de 800 asentamientos humanos irregulares en toda la Ciudad de México, siendo Xochimilco la Alcaldía con más asentamientos humanos irregulares; en segundo lugar, la Alcaldía Tlalpan.

Aquí va un dato que me parece trascendental que todas y todos lo podamos comprender e interiorizar. Estos asentamientos humanos tienen más de 40 años de existir, algunos rozan los 50 años de estar existiendo, y es por ello que es necesario ya de manera imposible de atender que se pueda estar revisando la situación de los asentamientos.

Déjenme decirles que la Alcaldía Tlalpan es una de las alcaldías que más avance han tenido en la materia. De hecho, se podría considerar a Tlalpan como la punta de lanza, el avance fundamental para la modificación de los usos de suelo.

No sola ha hecho el trabajo la alcaldía, la ha acompañado una de las, nuestra máxima casa de estudios, en donde el Instituto de Geografía de la UNAM ha hecho los estudios de impacto urbano ambiental de 21 asentamientos humanos irregulares y se ha tenido un avance completamente sustantivo.

También quiero decirles que tiene término este trabajo, en donde este propio Congreso otrora Asamblea Legislativa de la Ciudad de México también invirtió recursos en atender a estos asentamientos humanos irregulares.

Es por ello que pido a ustedes, compañeras y compañeros legisladores, que en este orden de atender a los asentamientos podamos estar aprobando este punto de acuerdo para que se pueda llevar a cabo el avance que se ha mencionado. Esto no ha sido ajeno al Gobierno de la Ciudad de México.

La doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en aquél entonces como jefa delegacional en Tlalpan, consolidó fuertemente la atención para que también la mancha urbana no crezca, es una medida también de sustentabilidad de los bosques, de la zona verde, del suelo de conservación no solamente de Tlalpan sino toda la Ciudad de México.

A su vez la propia Jefa de Gobierno el 13 de agosto emitió un decreto en donde se atiende la necesidad de estas personas, que no son personas de segunda ni mucho

menos de tercera clase, son ciudadanas y ciudadanos de esta ciudad que deben de ser atendidos, para que pudieran también revisar el pago por mitigación por afectación a los servicios ambientales.

Es por ello que a días de que pueda concluir la gestión de la actual alcaldesa, solicito se pueda atender de manera inmediata esta solicitud.

Le pido a la Mesa Directiva que obviamente el punto de acuerdo se integre en su totalidad en el Diario de los Debates y solamente voy a leer los puntos de acuerdo, si me lo permiten.

Resolutivos:

Primero.- Se exhorta de manera respetuosa a la doctora Patricia Aceves Pastrana, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares, atienda de manera personal a los habitantes de los asentamientos humanos irregulares el próximo 10 de septiembre del 2021, como se había comprometido con los vecinos, y rinda un informe a la ciudadanía por escrito de los trabajos realizados en esta Comisión.

Segundo.- Se exhorta de manera respetuosa a la doctora Patricia Aceves Pastrana, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares, para que manifieste a esta soberanía si ya se enviaron los estudios de impacto urbano ambiental al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, que se realizaron durante su gestión.

Tercero.- Con las facultades que tiene como Presidenta de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares, convoque a los integrantes de la citada Comisión y de ser posible estén presentes en la reunión del próximo 10 de septiembre del 2021 en las oficinas vecinas y vecinos que se lleve a cabo en la alcaldía de Tlalpan.

Por la sustentabilidad de la Ciudad de México, por atención a miles de familias que viven en colonias irregulares y sobre todo obviamente en la atención de nuestra flora y de nuestra fauna, para que podamos tener un ordenamiento claro, preciso, les solicito, compañeras y compañeros legisladores, podamos votar a favor de este punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias a todas y a todos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Carlos Hernández Mirón.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Diputado Gaviño, por favor adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

He pedido el uso de la palabra para hablar en contra de este punto de acuerdo porque me parece fuera de todo lugar. Diría el Presidente de este Congreso, el reloj biológico ya no está funcionando igual.

¿Por qué motivo? Primero, porque no somos muy explícitos en dar trámite a los puntos de acuerdo, nada más que nos digan el promedio de días que se tarda en llegar el punto de acuerdo a la oficina del Secretario de Gobierno, el Secretario de Gobierno turnarlo al área correspondiente, el área correspondiente tiene varios días para contestar, contesta el área correspondiente. Ya se acabó el periodo de la compañera alcaldesa.

Yo recuerdo que en las reuniones en donde llegó la alcaldesa de Tlalpan en funciones de Jefa Delegacional a las Comisiones correspondientes, recuerdo al diputado Carlos Hernández Mirón muy proactivo en la defensa de la compañera Jefa Delegacional, porque yo le dije en aquella ocasión que tuvimos la oportunidad de estar escuchando a la Jefa

Delegacional, yo le dije que no recibe a los vecinos, me quejé de eso en una mesa. Los que están aquí todavía presentes de esta Comisión no me dejarán mentir que yo le dije con todas sus letras que no era posible que no recibiera a los vecinos, y luego me dijo no, es que, y no recibía tampoco a los diputados y diputadas, y le dije que por qué no recibía a los diputados y ella me contestó que por que no quería intermediarios, como si los diputados fuéramos intermediarios. Los diputados somos gestores. Entonces le exigí que nos recibiera junto con los vecinos, y nos recibió. Yo le hubiera recomendado al diputado Carlos Hernández Mirón que hubiera hecho lo mismo, lleva a sus vecinos, va como diputado y le exige a la alcaldesa que lo reciba, y lo va a recibir porque usted es todo un diputado, y para eso hay que creérselo mi querido diputado Carlos. Porque si uno no se cree que es diputado, pues claro que no lo reciben los servidores públicos. Pero usted sí, usted vaya acompañado de sus vecinos y lo va a recibir, antes de que se termine la gestión, porque si hacemos el trámite tradicional de urgente y obvia resolución no le van a dar ninguna posibilidad de que los atienda.

Además, decía que falta de congruencia en el tema, porque fíjense ustedes lo que son las cosas, aquí debería estar ahorita ya en este momento el director del metro, invitado por la JUCOPO, invitado por todo el Pleno, pero deberíamos de estar escuchando el estatus del Sistema de Transporte Colectivo, para ver cómo está en este momento, pero no, al grupo mayoritario no le urgen esas cosas. Le urge que antes de que se vaya la alcaldesa de Tlalpan reciba a unos ejidatarios, no los va a recibir, no los va a recibir porque le vamos a aprobar su punto de acuerdo, se lo vamos a aprobar, fíjese, es más yo voy a votar con usted a favor. Pero usted debería de ir con sus vecinos y sí lo recibe, de veras, si se pone usted enérgico sí lo van a recibir, es usted un diputado, hay que creérselo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputado Carlos Hernández Mirón, por favor.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Sí, para hablar a favor, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Subo a la Tribuna para hablar a favor del punto que acabo de exponer hace unos minutos, pero también para hacer un par de precisiones. La primera precisión es con respecto a lo que mencionó el diputado Jorge Gaviño, claro que soy un diputado y me la creo, señor diputado Jorge Gaviño, claro que sí, por supuesto que me la creo. Primera precisión.

Segunda precisión, sí, su reloj biológico está mal porque vive en la I Legislatura, estamos en la II. Actualice su reloj biológico, diputado Jorge Gaviño.

Le quiero comentar también que a lo mejor no escuchó mi punto de acuerdo, pero no son ejidatarios, son ciudadanos que compraron de buena fe o tienen constancia tanto de compraventa como sesiones de derechos y les tenemos que tratar como ciudadanas y ciudadanos de primera. Quizá no lo escuchó, por eso se lo quiero precisar.

El otro punto tiene que ver específicamente con que es necesario que haya una reflexión profunda, porque hay un estudio que no solamente le ha dado seguimiento este Congreso de la Ciudad de México, sino también instituciones universitarias tan prestigiadas como la UNAM y la Universidad Autónoma Metropolitana.

Por eso es necesario que podamos revisar con mayor detalle este punto de acuerdo que hace justicia, que atiende de manera correcta y precisa a mujeres, a hombres, a adultas y adultos mayores, niñas y niños que también vivían en el miedo y en la zozobra. Me parece que esto es muy importante.

Una precisión más. Nunca defendí vehementemente a la alcaldesa, le hice también señalamientos de corrupción que tenían que ver con un funcionario que tuvo, Christian García, y ojalá se pueda hacer justicia y este tipo de personas que violentaron el honorable espacio para servir a las y a los capitalinos, lo violentaron de manera profunda, también ahí se haga justicia.

Me parece que estas precisiones quedan mucho muy claras.

Le reitero mi aprecio, mi consideración, diputado Jorge Gaviño, yo espero que se pueda aprobar.

Escuché que sí lo va a aprobar también a favor y ojalá las y los diputados del Partido de la Revolución Democrática también puedan estar aprobando este punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente.

Muchas gracias.

No daré más tiempo al debate porque la gente que nos sigue por los medios de comunicación que son de Tlalpan están al pendiente de este punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Diputado Gaviño, adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- No, diputado Mirón, no es así tan sencillo.

Miren, yo lo que les vine a decir aquí es de que de nada va a servir el punto de acuerdo que usted presenta ahora, aunque lo apoye yo, que sí lo voy a apoyar, cuente usted con mi voto, en este momento lo comprometo.

En problema es de que no va a servir su punto de acuerdo, su reloj biológico debería de estarlo empleando en otra cosa, porque mire, ya le expliqué cómo funcionan los puntos de acuerdo, creo que ustedes no conocen esto porque como venían efectivamente en la I Legislatura con personas de su partido que estaban gobernando, pues no le hacían a ustedes requerimientos como el que ahora están haciendo, porque la prisa, usted tuvo 3 años en la I Legislatura para hacer esto que está usted proponiendo.

Yo lo que le decía y le recomendaba es de que vaya usted con sus vecinos con la alcaldesa mañana y seguramente sí lo va a recibir porque usted es un diputado de a de veras, un prominente diputado de aquí de esta legislatura. Entonces sí lo van a recibir.

Pero el punto de acuerdo que vamos a aprobar no le va a servir porque va a tardar de aquí a que se llegue el día de mañana, supongamos que sea mañana, va a llegar el punto de acuerdo, lo va a turnar pasado mañana o tres días más el Secretario de Gobierno, va a llegar a la alcaldía y no le va a contestar nada.

Si quiere nos jugamos alguna apuesta en bien de la comunidad, le apostamos usted y yo a algo y se lo damos a la comunidad, si le parece; y cuando perdamos, porque vamos a perder ese punto de acuerdo, ese tiempo que estamos invirtiendo aquí, yo me presto a acompañarle a usted para visitar a la alcaldesa el día de mañana, vamos a verla, sirve que la saluda usted, vamos con sus vecinos, hacemos el trámite y a lo mejor tenemos más información que con un punto de acuerdo en donde usted está desgastando la buena voluntad de todas sus compañeras y compañeros diputados de MORENA.

Muchas gracias por su atención. También lo estimo bastante.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ingeniero Guillermo Calderón Aguilera, para que informe a esta soberanía las proyecciones del gasto programable del presupuesto destinado para el mantenimiento de dicho medio de transporte para lo que resta del año 2021, se concede el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Con su venia, Presidente.

Lamento profundamente que la Presidencia de la Mesa Directiva haya turnado el punto de acuerdo presentado por el diputado panista Christian Von Roehrich a una comisión que el día de hoy no existe, cuando el artículo 34 de la Constitución de la Ciudad de México establece que este trámite se tiene que turnar a la Junta de Coordinación Política y con eso evaden darle trámite a una solicitud que tiene como único objetivo exigir justicia para las víctimas.

Estoy convencida que venimos a esta II Legislatura a romper con un paradigma, que es el que nos vendió la 4T. Venimos a demostrar con datos duros que no somos una ciudad

pobre, somos una ciudad con autoridades incapaces, el dinero existe, sólo no saben cómo utilizarlo.

El pasado 4 de septiembre el Metro cumplió 52 años, un ambicioso proyecto subterráneo que daría vida a la diversidad capitalina y acercaría a la ciudad; con sus más de 200 kilómetros de vías es el principal medio de movilidad de casi 5 millones de personas diariamente. Este sistema es altamente complejo en su operación, funcionamiento y administración, requiere personal altamente capacitado, flujo constante de recursos y su correcta aplicación.

El presupuesto para el Metro se había incrementado gradualmente año con año, sin embargo, con la llegada de este gobierno en su primer proyecto de presupuesto de egresos en 2019 el monto fue disminuyendo gradualmente, hasta llegar a casi 2 mil 500 millones para 2021, dejaron de ejercer 1,362 millones de pesos y de estos 1,162 estaban destinados a construcción y mantenimiento.

Aquí el primero de los datos perturbadores que les voy a dar: el monto de subejercicio equivale a nueve años de mantenimiento de la Línea 12, a 1.6 la renta mensual de los trenes utilizados en la Línea 12, equivale al doble de refacciones adquiridas en 2020, y ¿recuerdan la Subestación Eléctrica de Buen Tono que se incendió, terminando con la vida de una persona? Con ese dinero pudimos haber adquirido cuatro nuevos puestos de control.

Aún más grave, de acuerdo con la Cuenta Pública 2020, las autoridades administrativas del Metro reconocen no haber cumplido con la metas y acciones de mantenimiento necesarias para su funcionamiento.

En lo que se refiere al mantenimiento sistemático mayor, en 2020 no se realizaron el 56% de las acciones programadas, el 56% de las acciones programadas.

He aquí el segundo dato perturbador: Dejaron de dar más de la mitad de mantenimiento integral a los equipos que restituyen las condiciones operativas de los trenes, no estamos hablando del mantenimiento menor, como el que la Jefa de Gobierno dio con su trapito al Metro San Joaquín, sino al mantenimiento sistemático mayor.

En lo que se refiere al mantenimiento cíclico mayor, en 2020 solamente se concretaron el 55% de las acciones programadas y en 2019 el 61. El mantenimiento cíclico mayor es el que se realiza, ojo, a nivel de órganos y por su complejidad no puede atenderse en los talleres propios del Metro.

La política “austericida” de recortes al ahí se va y de amiguitos incompetentes empoderados en el Metro explotan el rostro de este gobierno. Empezaron con escaleras descompuestas y filtraciones de agua que terminaron en ríos y cascadas.

A esta política, lamentablemente se le sumó la soberbia y entonces empezaron a cobrar vidas humanas. Basta recordar el choque de dos trenes en la estación Tacubaya que dejó una persona fallecida y 41 lesionados. El pináculo de esta serie de accidentes y fallos en el metro se dio el 3 de mayo cuando el paso elevado entre las estaciones Olivo y Tezonco de la Línea 12 del metro colapsó, lamentablemente fallecieron 26 capitalinos. Después de este terrible hecho, el presupuesto original contemplado para el 2021 hubo un aumento de 2 mil 500 millones.

Este punto de acuerdo, ojo, tiene como única finalidad solicitarle al director general del metro que responda si el destino de los recursos asignados por qué no se ha derogado, la proyección del gasto programable para los meses subsecuentes y si se contempla solicitar una ampliación presupuestal para disminuir sus deficiencias y sobre qué rubros se necesitan inyectar adicionales, para garantizar la vida y seguridad de los capitalinos. Queremos tener la certeza de que el actual director de Gobierno entienda el enorme reto que tiene enfrente. Me queda claro en gran medida ocasionado por la ineptitud de su antecesora que ejerció el presupuesto sin haber concretado las acciones programadas de mantenimiento. Queremos tener la certeza que entienda que, en palabras de la 4T le dejaron un cochinerito.

Acción Nacional buscará durante toda esta II Legislatura mejorar la calidad y seguridad del transporte público en la ciudad, no podemos obviar la situación; a la mala, lamentablemente tuvimos que aprender que las políticas austericidas, la negligencia y la incapacidad cuestan vidas y dolor humano evitable.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta al director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para que informe a esta soberanía las proyecciones del gasto programable del presupuesto destinado para el mantenimiento de dicho medio de transporte para lo que resta del año 2021.

Segundo.- Se informe a esta soberanía sobre las acciones realizadas para garantizar la seguridad de los pasajeros que utilizan como medio de transporte el metro y cuáles son

las necesidades presupuestales que requiere el sistema para evitar accidentes o detrimento de la calidad del servicio durante lo que resta del año.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Se informa que para este punto de acuerdo se recibió en tiempo y forma un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a impulsar la adopción de medidas emergentes de apoyo al empleo para las personas jóvenes que fueron despedidas por efectos de la pandemia del COVID-19 desde abril del año 2020, lo anterior dentro de los programas existentes y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal para tales efectos, se concede el uso de la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- Con su venia, señor Presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, buenas tardes.

Sólo para aclarar, aclaro que la versión original fue modificada en sus antecedentes, pero el resolutivo sigue siendo el mismo. La versión modificada fue entregada a Proceso Parlamentario, lo anterior para los efectos legales correspondientes.

La pandemia por COVID 19 ha afectado la economía a nivel mundial y por supuesto a nivel nacional, dejando en nuestra ciudad un amplio desempleo, desempleo que se ha agudizado entre las y los jóvenes de la Ciudad de México desde el inicio de la pandemia, esto pese a los esfuerzos de la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, que ha entregado apoyos económicos en nuestra ciudad con el fin de reactivar la economía, y del Presidente de la República con la entrega de becas Benito Juárez para estudiantes, como es el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Según cálculos del INEGI, más de 120 mil jóvenes de entre 15 y 29 años están desempleados en su mayoría por el cierre de sus centros de trabajos. Esto lo he comprobado en los recorridos que realizo en mi distrito continuamente, en el que los jóvenes se acercan solicitando el apoyo para regresar al sector productivo.

Puesto que algunos jóvenes se han hecho cargo de llevar el sustento a su familia, otros pagan sus estudios a nivel secundaria, bachillerato o universidad, otros son padres o madres de familia, el tener trabajo es un imperante en la vida de los jóvenes.

Lo más preocupante es que ante la desesperación de los jóvenes por falta de empleos algunos de ellos se vean obligados a dedicarse a las actividades ilícitas, como lo son el robo y el narcomenudeo, acercándose a grupos delictivos que los utilizan como carne de cañón para sus actividades delincuenciales, que tanto daño le hacen a la sociedad.

Creo firmemente que las y los jóvenes son la Cuarta Transformación de nuestro país, es por ello que debemos atender esta urgente necesidad de empleo de las y los jóvenes que se han visto afectados por la gran crisis que ha provocado la pandemia.

Por ello les pido, compañeras diputadas y compañeros diputados, que apoyen mi propuesta de punto de acuerdo por urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a impulsar la adopción de medidas emergentes de empleo para las personas jóvenes que fueron despedidas desde abril del año 2020 y así puedan volver a trabajar, contribuyendo así al gran esfuerzo que ha realizado la Jefa de Gobierno de la ciudad para contrarrestar los estragos económicos ocasionados por la pandemia.

Tengo y tenemos un compromiso firme con las y los jóvenes que son nuestro presente y nuestro futuro, y no olvidemos que son un sector vulnerable, que sólo la ocupación productiva de las personas jóvenes los alejará de las drogas, de los delitos del fuero común y de las notas rojas de los diarios amarillistas.

Es mi compromiso firme y decidido atender las necesidades de las juventudes de nuestra ciudad que nos claman en la calle un empleo digno, lícito y remunerado, y habré de cumplirles porque no tengo derecho a fallarles.

Es cuanto, señor Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Xóchitl, por favor.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* A través de su conducto preguntarle a la diputada si puedo suscribir su punto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Mónica, por favor.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si puedo hacerle una pregunta a la diputada por medio de su conducto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, por favor.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

¿Podríamos solicitar que este apoyo, diputada, no sea sólo para los jóvenes, sino que se modifique el resolutivo y se pida para todas las personas que perdieron también su empleo?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- Gracias, Presidente. Por supuesto, diputada. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la modificación? Diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- Acepto, diputada. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor nos entrega por escrito la propuesta. Gracias.

Diputado Hernández.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, solamente para solicitarle a la diputada si me permite también suscribir su punto de acuerdo por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- Compañero Carlos, acepto la suscripción. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores.

LA C. SECRETARIA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al Pleno, si la propuesta de referencia se considerar de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración con las modificaciones aceptadas por la promovente.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Antes de proseguir, quisiera verter algo, hay puntos muertos de visión aquí en esta sala, por ejemplo, para este lado no se ve bien, pero incluso no se ve bien en el centro por los reflejos que ya conocemos, pero para colmo de males, nuestro sistema de sonido por lo que veo es muy deficiente, porque más de la mitad de las intervenciones no las escucho bien, así que no me auxilio. Lo digo para que no se desanimen si es que no les doy la palabra en algún momento, porque no los veo o porque no los oigo. Gracias.

Diputada, por favor adelante.

LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.- *(Desde su curul)*

Hola, Presidente, solo para solicitarle que si podemos abrir las puertas porque se está concentrando mucho el calor por el tema del COVID por favor y los accesos por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, con mucho gusto, diputada, por supuesto. Ya hemos pedido que las puertas de arriba sean abiertas intermitentemente y lo haremos enseguida por supuesto. Muchas gracias por la sugerencia.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Diputada Martha Ávila, adelante.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Sí, diputado

Presidente, también solicitar porque estamos en un asunto de pandemia, se mandó un protocolo y vemos que hay demasiada gente, digo creo que son más gente afuera que aquí adentro de diputados, entonces el acuerdo era que podíamos tener a nuestros asesores y que estuvieran en las oficinas que tenemos en este recinto. Entonces yo le quiero hacer un llamado a que le comenté a los diputados, porque la verdad somos mucha gente la que estamos aquí adentro.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Un llamado muy pertinente. Por favor, pido colaboración para que nos protejamos todos. Gracias.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México solicita a los titulares de la Fiscalía General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambos de la Ciudad de México a realizar una mesa de trabajo institucional entre sus dependencias y este honorable Congreso a efecto de conocer la situación de inseguridad que vive la capital de la República, se concede el uso de la palabra al diputado José González Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional por 5 minutos.

EL C. JOSÉ GONZÁLEZ ESPINA MIRANDA.- Con su venia, diputado Presidente.

Una de las preocupaciones y necesidades de la sociedad es la seguridad. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, conforme a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, difundida por la institución referida, para el segundo trimestre del presente año, la percepción de inseguridad en las alcaldías de nuestra ciudad oscila entre un 60 y un 80 por ciento.

Esto representa que por lo menos 10 capitalinos en promedio se sienten inseguros, los lugares en los cuales los capitalinos nos sentimos más inseguros son en los cajeros, en el transporte público y en nuestras calles y en algunos mercados.

Desgraciadamente las esperanzas y el entusiasmo de la población en la Ciudad son pocas, ya que el 35 por ciento de los capitalinos consideran que la inseguridad seguiría igual, mientras que el 24 por ciento considera que las cosas empeorarán.

¿Cuáles son los factores que los ciudadanos consideran más relevantes para sentirse inseguros? El 62 por ciento de las personas en la capital han atestiguado consumo de alcohol en vía pública, siendo Milpa Alta la alcaldía a nivel nacional con mayor percepción.

El 38 por ciento han sido testigos de disparos frecuentes con armas, el 75 por ciento de los capitalinos han sido testigos o han escuchado robos o asaltos alrededor de sus viviendas, siendo la alcaldía Iztacalco, la segunda alcaldía a nivel nacional que presenta mayor índice en dicha percepción.

El 60 por ciento de vandalismo, siendo las alcaldías Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Azcapotzalco, los municipios a nivel nacional que presentan un índice mayor en esta percepción y un 66 por ciento venta de drogas, siendo los habitantes de las

alcaldías de Iztacalco y Azcapotzalco los municipios a nivel nacional que tienen un índice más alto en esta percepción.

Este alto sentimiento de inseguridad por parte de las y los capitalinos han generado que cambiemos nuestros hábitos para tratar de protegernos, más el 57 por ciento hemos dejado de llevar cosas de valor, principalmente en las alcaldías Gustavo A. Madero en la zona conurbada de la ciudad.

Más del 50 por ciento de nosotros nos sentimos inseguros al caminar de noche en alrededores de nuestra vivienda, más del 50 por ciento de los ciudadanos hemos evitado dejar que nuestros hijos salgan de nuestras casas por temor a que se vean víctimas de la delincuencia.

En la Ciudad de México al menos el 50 por ciento de los hogares capitalinos, reflejan el estudio de referencia que han sido víctimas del delito en primer semestre de este año, siendo las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa las zonas geográficas que a nivel nacional encabezan el listado de victimización en el hogar.

En la Ciudad de México principalmente en Gustavo A. Madero, los robos o asaltos en la calle encabezan a nivel nacional el índice, mientras que, en alcaldías como Azcapotzalco y Álvaro Obregón, encabezan el listado de victimización por el delito de extorsión a nivel nacional. Lamentablemente las alcaldías Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc encabezan el índice de robo de autopartes en la república.

Los factores que deben ser considerados de manera oportuna para poder realizar un diagnóstico en la situación de inseguridad en nuestra ciudad son las acciones encaminadas para el combate de las acciones principalmente en consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, el combate a la portación ilegal de armas de fuego en las calles y la venta de drogas en nuestras colonias.

Las acciones tendientes a la mejora y recuperación de espacios públicos con el fin de que nuestras alcaldías estén vigiladas, iluminadas y con todos los servicios, a fin de que la sociedad capitalina perciba su entorno como un lugar más seguro y tenga la confianza de poder realizar sus actividades sin modificar sus hábitos.

Un servidor en la extinta Legislatura VII llevó a cabo un ejercicio de diagnóstico denominado Calle Segura, en donde citamos a mesas de trabajo a cada uno de los alcaldes para que nos expusieran la principal problemática de seguridad en sus demarcaciones y sobre todo que nos dieran la calle más insegura de su territorio, para

que, a través de acciones de todo el gobierno capitalino, en conjunto con la iniciativa privada de la zona, fueran recuperadas.

Considero que dicho esfuerzo hay que retomarlo desde el inicio de esta Legislatura, con una nueva realidad con la que se encuentra nuestro contexto, a efecto de que con pequeñas acciones generemos un impacto importante en la sensación de seguridad de las y los habitantes que nos otorgaron su confianza en el pasado proceso electoral.

Para poder realizar un ejercicio correcto, antes de ir a territorio a generar un programa como el comentado, este Congreso debe realizar un diálogo con la titular de la Fiscalía General de Justicia y del Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que puedan generar, junto con este Poder Legislativo, un diagnóstico real de la situación de inseguridad que prevalece y juntos fortalecer la política de combate a la inseguridad en la capital de este país, con instrumentos legislativos y de comunicación con las personas que representamos, con el fin de generar vínculos y enlaces que la preocupación de la ciudadanía fluya y se resuelva.

Con base en lo anterior expuesto y fundado, se propone ante este pleno de este Honorable Congreso de la Ciudad de México el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Este Honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Fiscalía General de Justicia y al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de México a realizar una mesa de trabajo institucional entre sus dependencias y este honorable Congreso, a efecto de conocer la situación de inseguridad que vive nuestra ciudad.

Segundo.- La mesa de trabajo solicitada deberá de generarse a más tardar dentro de los próximos 15 días hábiles de la aprobación de la presente proposición con punto de acuerdo.

Esperando contar con su apoyo, compañeras y compañeros diputados, es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Diputada Marisela Zúñiga, por favor.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Muchísimas gracias, Presidente. No sé si a través de su conducto el promovente de este punto de acuerdo me permitiera una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la pregunta el diputado promovente?

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Sí, adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Muchísimas gracias, diputado.

Nada más me gustaría saber la fuente de donde usted ha manifestado todos estos datos que nos acaba de mencionar, porque no nos queda claro o más bien lo menciona usted en su exposición ni lo vemos reflejado en su punto de acuerdo cuál es la fuente de todos estos datos.

Muchísimas gracias.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con gusto, diputada. Es conforme a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, difundida por la institución esta misma del INEGI, como lo mencioné en el punto de acuerdo, es información oficial, la puede consultar usted en internet.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, consulte la Secretaria al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado José Gonzalo Espina Miranda.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

En consecuencia, se desecha la proposición.

Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente al Comité de Monitoreo de la Ciudad de México actualice los lineamientos de medidas de protección a la salud que deberán cumplir las guarderías y estancias infantiles hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México, de conformidad con la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para la Ciudad de México, se concede el uso de palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.- Con la venia de la Presidencia.

Saludo a mis compañeras diputadas y a mis compañeros diputados.

Desde el 11 de marzo de 2020 la vida ha cambiado en el mundo entero, ese día la Organización Mundial de la Salud emitió la declaratoria de pandemia mundial a causa del covid-19, esto trajo consigo que los cinco continentes, los gobiernos adoptaran medidas encaminadas para evitar la propagación del nuevo virus. Entre estas acciones estuvieron cierre de escuelas, fábricas, comercios, oficinas de gobierno, etcétera, millones de personas se resguardaron en sus casas ante el miedo de ser contagiados por la nueva enfermedad, en tanto el personal de salud emprendió una batalla para salvar la vida de las personas contagiadas por el coronavirus.

En nuestra ciudad, el 20 de mayo de 2019 la Jefatura de Gobierno presentó el plan gradual hacia la nueva normalidad en la Ciudad de México, cuyo contenido establece las estrategias a implementar para la reanudación de las actividades laborales, sociales, educativas, culturales y económicas de nuestra ciudad, las cuales deberán ser de manera progresiva y apegada a los estándares mínimos de seguridad contra el riesgo de contagio.

En esta misma fecha, se publicó en Gaceta Oficial de la Ciudad de México el sexto acuerdo por el que se establecen los lineamientos de plan gradual y la creación del Comité de Monitoreo de la Ciudad de México. El acuerdo no consideró a las guarderías como sector fundamental de la economía para que pudieran reiniciar actividades. Tuvo que pasar un año para que, el 4 de junio de 2021, se publicara en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el sexagésimo primer aviso por el que se dio a conocer el color verde del semáforo epidemiológico de la Ciudad de México y la determinación del Comité de Monitoreo de la Ciudad de México de que las guarderías reiniciaran labores el 7 de junio, debiendo cumplir con las medidas especificadas de protección a la salud previstas en los lineamientos para la apertura de las guarderías.

El glosario de los lineamientos para la apertura de las guarderías define el agente educativo como a todas aquellas personas que de manera intencional, organizada y sistematizada contribuyen con la atención, cuidado y desarrollo y educación de las niñas y los niños desde el nacimiento a los 3 años de edad.

Es importante resaltar que la fracción III del artículo 4º de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para la Ciudad de México define a los CACI como los Centros de Atención y Cuidado Infantil, cualquiera que sea su denominación, de carácter privado, público o comunitario, manejados por las personas físicas o morales que cuenten con centros para proporcionar servicios de cuidado y atención de niños y niñas a partir de los 45 días de nacidos hasta 5 años 11 meses de edad.

En razón de la anterior definición, las guarderías y estancias infantiles se consideran centros de atención y cuidado infantil, por lo que el Comité de Monitoreo, de conformidad con la fracción VIII del lineamiento décimo quinto, del anexo de los lineamientos para la ejecución del plan gradual debió redactar los lineamientos de medidas de protección a la salud que deberán cumplir las guarderías y estancias infantiles hacia un regreso seguro a

la nueva normalidad, de conformidad con la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para la Ciudad de México.

En razón de lo anterior, propongo a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo como de urgente y obvia resolución:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Comité de Monitoreo de la Ciudad de México actualice los lineamientos de medidas de protección de la salud que deberán cumplir las guarderías y estancias infantiles hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México, de conformidad con la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para la Ciudad de México.

Solicito a esta Presidencia se inserte íntegro en el Diario de los Debates la proposición con punto de urgente y obvia resolución. Esperando contar con su respaldo, agradezco su atención.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Marisela, por favor.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Por su conducto preguntarle a la promovente del punto de acuerdo si me permite suscribirlo. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputada?

LA C. DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.- Con gusto, diputada Marisela.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Villalobos.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. También preguntarle por su conducto a la diputada promovente si me permite suscribir su punto de acuerdo.

LA C. DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.- Con gusto, diputada Villalobos, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Xóchitl.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido si por su conducto me permite suscribir la diputada Indalí su punto de acuerdo.

LA C. DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.- Muchas gracias, diputada Xóchitl, acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Lety Estrada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido por su conducto preguntarle a la diputada Indalí si me permite suscribir.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.- Con gusto, diputada Lety, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, consulte la Secretaria al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Indalí Pardo Cadena.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada De los Monteros, había pedido la palabra.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- *(Desde su curul)* Sí. Nada más quería preguntarle, nada más que no me vieron, preguntarle a la diputada promotora si también me permitiría suscribirme en su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta? Diputada.

LA C. DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.- Muchas gracias, diputada Adriana. Con gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Economía de la Ciudad de México y de la alcaldía Miguel Hidalgo para que, en el ámbito de sus atribuciones y de forma coordinada, lleven a cabo el proceso de retiro del comercio en vía pública en la zona de Polanco, en cumplimiento al Acuerdo 11/98 Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, suscrita por la diputada América Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Esta Presidencia informa que el posicionamiento enlistado en el numeral 38 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar un pronunciamiento con motivo del lamentable florecimiento de lo peor de la derecha en México, se concede el uso de la tribuna a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Con la venia de la Presidencia.

Quiero invitar a mis compañeras a que vengan conmigo porque este es un pronunciamiento de alegría porque, como dice Bertha Zúñiga Cáceres, la alegría es el corazón de la resistencia.

Declarar la inconstitucionalidad de la penalización del aborto sienta un precedente histórico para que México proteja el derecho a decidir de todas las mujeres, sin importar las razones por las cuales toman la decisión y sin importar su condición social.

Un reciente estudio de la Organización Mundial de la Salud demuestra que la ilegalidad y la criminalización del aborto sólo impactan en la inseguridad de los procedimientos y sus consecuentes efectos en la vida, la salud y la libertad de las mujeres, mas no en su incidencia.

Entendamos esto, quien necesita abortar, aborta, por lo que despenalizarlo solamente salva a mujeres, no aumenta el número de abortos. Nosotras las feministas siempre le apostamos a salvar vidas. Despenalizar el aborto es garantizar el derecho a la salud, a la vida libre de violencia, a la igualdad y la no discriminación, y para eso están los tres poderes para garantizar derechos, no para quitarlos, no para violarlos, no para invisibilizarlos. A ninguna sociedad justa le sirve que las mujeres sean criminalizadas y privadas de su libertad por abortar. A ninguna sociedad justa le sirve ignorar que las más pobres son las que mueren por falta de atención médica o abortos mal practicados. A ninguna sociedad justa le sirve ignorar que las que están en la cárcel por abortar son siempre las más pobres.

Por el bien de todas, primero las pobres.

Cuando una sociedad aspira a ser justa, argumenta desde la ética y no desde la moral los dogmas o los fundamentalismos. Los dogmas y los fundamentalismos impiden mirar los derechos y polarizan.

Es obligación del Estado el reconocimiento del derecho y el otorgamiento de todos los medios para su cumplimiento. Tomar la decisión de interrumpir un embarazo es decisión de las mujeres y personas gestantes. Es labor del Estado acompañarlas, no juzgarlas y mucho menos encarcelarlas.

Una sociedad justa acompaña, acuerpa, reconoce, progresen los derechos y avanza.

Hoy, gracias a esta decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nuestra sociedad da pasos firmes en la restauración de una deuda histórica con las mujeres.

Ninguna mujer en la cárcel. Aborto legal en México. Y siempre, siempre primero, primero las pobres.

Es todo, Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Se informa que se recibieron tres efemérides. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. La primera, 7 de septiembre se inaugura la Línea 1 del metro, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. La segunda, 7 de septiembre Día Internacional de la Alfabetización, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. La tercera, 6 de septiembre por la Proclamación de las Leyes de Reforma, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se repite la instrucción para su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria presencial que tendrá lugar el día lunes 13 de septiembre de 2021, a las 09:00 horas.

Se ruega a todas y a todos, su puntual asistencia.

Muchas gracias. Concluimos.

(14:25 horas)

